

EN BELGICA SE RECRUDECE LA LUCHA

Los combates en el Este son extremadamente sangrientos

El Rey de Inglaterra, en Francia

CUATRO MESES DE GUERRA

El 20 de agosto, los franceses entraban en Bélgica por la línea Mons-Namur y por los Ardennes, y avanzaban en Lorena, soñando con la toma de Metz...

Habían cometido la enorme, indisculpable falta inicial, de no haber creído que los alemanes les atacarían preferentemente por la frontera belga y luxemburguesa. Este error lo han pagado muy caro. Les cuesta la ocupación de varios departamentos, la destrucción de muchas ciudades riquísimas, el traslado del Gobierno a Burdeos, todas las desgracias, todas las horribles pesadumbres que han caído sobre ellos, desde el comienzo de las hostilidades.

La invasión de Bélgica una finta! Era la obsesión de la guerra del 70, el recuerdo de las batallas en torno de Metz y en los Vosgos, la idea fija de vengar sangrientamente las pasadas humillaciones y sobre los mismos campos donde se desmoronó el Imperio...

Y en ese día trágico del 20 de agosto, ocho ejércitos alemanes, maravillosos de organización, disciplina y armamento, irresistibles por su número, iniciaban la invasión.

Habían tomado Lieja y rechazado delante de sí a los belgas. Los franceses se extendían en una inmensa línea, desde Charleroi a los Vosgos. En su extrema izquierda, 40.000 ingleses, únicos que habían llegado a tiempo, ocupaban Mons.

Empezaba el gran duelo...

El primer ejército alemán, al mando de von Kluck, transportado por las vías férreas de Aix-la-Chapelle, inundó el Brabante, atravesó Bruselas, envió fuerzas considerables contra Amberes, que encerraron en esta ciudad a los soldados de Bélgica, y luego descendió a marchas forzadas sobre Lille y Cambrai. El segundo, del general von Bulow, franqueando el Meuse entre Lieja y Namur, empujaba delante de esta ciudad los skodas austro-húngaros y tomaba posiciones amagando la gran alcazarrada aliada, que Kluck se encargaba de envolver. También fue transportado este ejército por la línea de Aix-la-Chapelle. El tercero, compuesto de sajones, al mando del ministro de la Guerra de Sajonia, von Hausen, desembarcó de Malméd, cruzó la región, erizada de obstáculos, de la orilla derecha del Meuse y luchó con los franceses en Dinant. El cuarto, del duque de Wurtemberg, saliendo de Malméd, igualmente recorrió los Ardennes belgas y atrincheróse en la línea del río Semois, frente a Sedán y Mezieres, instalando su cuartel general en Neufchateau. El quinto—el del Kronprinz—salió de Tréveris, siguió Arlon y se dividió en dos grupos. Uno de ellos reforzó al duque de Wurtemberg, en Sedán. El otro atacó Longwy. El sexto—del Príncipe heredero de Baviera—, desplegándose al Este de Metz, luego de haberse concentrado en Sarreburgo, invadió la Lorena francesa. El séptimo (general von Heeringen) empezó sus operaciones por los Vosgos y asaltó el macizo montañoso de Donon y amenazó las ciudades de Saint Die y Luneville. El octavo, del general von Damling, acometió a los franceses que progresaban en Alsacia.

El ejército alemán número seis, formado por hvaros, fue el que logró la primera victoria. Los franceses habíanse adelantado hasta Morhange. Les derrotaron—dícese que porque una división se desbandó en el momento más crítico—y tuvieron que retroceder hasta el Mosela y el Mortagne. El ejército alemán número siete aprovechó de ello para ocupar el Donon.

Tres días más tarde, los ejércitos alemanes números cuatro y cinco ganaban la batalla de Neufchateau—esa batalla romántica, librada por los franceses a sabiendas de que la perderían, para probar a los belgas que no les abandonaban sin combatir,—y rechazaban a los vencidos, de una parte, más acá del Semois, y de otra, sobre Verdun. Casi al mismo tiempo era empeñada la batalla del Sambre. El ejército número dos pasaba este río. El ejército número tres franqueaba el Meuse. Los franceses, que habían obtenido un triunfo pasajero en la primera batalla de Dinant, perdían la segunda. Hausen venía a orillas del Meuse, y Bülow en Charleroi. Los fuertes de Namur eran destruidos. Von Kluck chocaba con los ingleses. Y toda la línea aliada, teniendo como eje Verdun, se abalanzaba al Sur. Se iniciaba la invasión de Francia, luego de la conquista de Bélgica.

¿Por qué se salvaron los franceses? Porque Joffre no se hizo fuerte en las posiciones de la Fère-Laon-Reims, que el general Riviere había preparado para el caso de un ataque por Bélgica, y porque Castelnau se aferró desesperadamente a Nancy, e impidió que los bávaros pasaran por Commercy a Bar-le-Duc. La línea del Este no fue rota. Verdun, Toul, Nancy y su Grand Couronné, el boquete de Charmes y Belfort, defendidos heroicamente, contuvieron el empuje de cuatro ejércitos, los del Kronprinz, el Príncipe heredero de Baviera, von Heeringen, y von Demling.

Von Kluck emprende su marcha estupefante sobre París, detrás de los ingleses. Deja que su colega von Bülow sitie Maubeuge y se aventure en la Thierache y pelee furiosamente en Guise con los franceses, que ganan una batalla y pierden otra en dicha región; deja que Hansen y sus sajones desemboken por la brecha de Chimay y sostengan la tremenda pugna de Rethel, donde no hubo vencedores ni vencidos; deja que el duque de Wurtemberg cruce el río Meuse, entre Mezieres y Sedan, y se reuna con el Kronprinz en el mismo paraje histórico donde el ejército de Mac-Mahon se rindió al Rey de Prusia; y aplasta la épica resistencia britana en Le Cateau, al Norte de Saint Quentin, y sigue adelante, y triunfa en Comblès sobre 40.000 franceses que intentan detenerle, y entra en la Champagne, rebasando el campo atrincherado de París, por el Ourcq...

Creían los parisienses que Joffre desplegaría sus tropas a lo largo de la línea donde se alzaban los viejos fuertes de Hirson, Comblès, La Fère y Laon, con su retaguardia en Reims y sus convoyes en Chalons, y que se arriesgaría a una batalla gigantesca. Pero Joffre sabía que las reservas alemanas, en vez de reforzar los ejércitos invasores de Francia, eran enviadas a las regencias de la Prusia Oriental, conquistadas por Rennenkampf y sus cosacos. Constituyó el ejército del Somme, al mando del general Maunoury, ordenándole envolviera la derecha alemana, obstinada en copar la izquierda francoinglesa. Exigió que el Gobierno se marchara a Burdeos. Aseguróse de que Gallieni defendería a París con toda energía. Y tendió su ejército, salvado casi entero de la formidable persecución germánica, desde Verdun a la capital, al través de la Baja Champaña y del Brie.

Si hubiera tenido que hacer frente a los ocho ejércitos alemanes, habría sido derrotado. Pero sólo tuvo que resistir a los de Kluck, Bülow, duque de Wurtemberg y Hausen—el del Kronprinz, detenido delante de Verdun y en el Argonne, no cooperó eficazmente a la acción general—y ganó la batalla del Marne.

Llevamos cuatro meses de guerra. Desde los Vosgos a Nieuport, los aliados forman una barrera de trescientas millas. Quisieron los alemanes forzarla por la izquierda, y durante veintiseis días han hecho esfuerzos inútiles y colosales, de Arras al mar.

En el Este alemán y en Austria, los rusos están en el río Angerap, cerca de Insterburg, sostienen una batalla tremenda en Polonia, han conquistado la Galitzia y la Bukovina, y amenazan Hungría después de haber forzado los desfiladeros de los Cárpatos.

Empieza el invierno. Se habla de ofensivas, efectuadas desafiando el rigor de los elementos. Traen los rusos a Europa sus Cuerpos siberianos. Llama Austria a sus reservas últimas. Crea Alemania su Cuerpo de ejército número noventa y nueve. Y Turquía lucha en el Cáucaso y en Egipto, y todas las miradas se vuelven a Italia y Rumania...

Cuatro meses ya... Más de dos millones de hombres han regado con su sangre joven los campos de batalla de Alemania, Austria, Rusia, Francia y Bélgica. Ciudades populosas han sido destruidas. Una nación fué asesinada porque quiso ser neutral. Y en los mares, las grandes escuadras, que no pelean, destacan sus vanguardias sutiles. Y tripulaciones enteras se hunden en los abismos, víctimas del ataque traidor del submarino ó del caño inextinguible de la mina flotante. Y los corsarios hacen presas, como en los tiempos de la piratería berberisca ó de las crueldades filibusteras. Y en los aires los pájaros mecánicos, armados con ametralladoras y rosarios de bombas, vuelan, espían, se atacan, huyen, hacenlover fuego del cielo sobre las poblaciones indefensas...

Cuatro meses ya... Y nada hay decisivo todavía. Cuatro meses ya... Y nadie habla de una paz humana que ponga fin a los horrores presentes.

El metro de sangre que, según los panegiristas de la fuerza, necesitaba Europa para limpiarse de sus corrupciones, cubre el suelo acribillado por la metralla y los cascos de granada. De él sube un vaho caliente, que embriaga. El hombre se ha convertido en fiera. Hobbes tenía razón...

Jorge V en Francia

Le recibe el Príncipe de Gales.

PARIS, 1.º Ha llegado a Francia el Rey de Inglaterra. El viaje fué feliz.

En Francia ha sido recibido por el Príncipe de Gales.

Ha comenzado a visitar los hospitales en que son atendidos los heridos británicos.

Los dirigibles franceses

Grandes destrozos.

CALAIS, 1.º En Thermiers estaban los alemanes acumulando desde hace tres semanas gran cantidad de material de ferrocarril,

sin duda para facilitar grandes movimientos en proyecto.

Durante la noche, un dirigible francés voló sobre aquellas inmediaciones y lanzó varias bombas, que causaron grandes daños y destruyeron buena parte de dicho material.

Otro dirigible francés voló también sobre las líneas enemigas, descendiendo a muy poca altura para hacer más eficaz su acción.

Pudo divisar perfectamente grandes depósitos de municiones establecidos por los germanos en sus retaguardias.

Dejó caer varias bombas, y lo hizo con tal precisión, que los depósitos quedaron casi completamente destruidos.

Otro dirigible realizó en Laon una hazaña semejante.

¿Abdica Francisco José?

¿Va a firmar la paz con Rusia?

PRAGA, 1.º Asegúrase que el Emperador Francisco José abdicará el día 2 de diciembre. Esta noticia, hasta ahora, sólo puede ser acogida con el crédito que merece un rumor insistente que corre de boca en boca.

No está confirmada oficialmente. El referido rumor no se reduce a lo apuntado, sino que agrega detalles tan interesantes como los que siguen:

Francisco José, al abdicar la Corona de Austria-Hungría, se proclamará Rey de Bohemia y se sacudirá la tutela germana.

Firmará inmediatamente la paz con Rusia. Los altos funcionarios austriacos extienden con interés estas noticias entre los tchecos, agregando que la resolución del Emperador se debe a que ha adquirido la convicción de la opinión que mayor fuerza representa es la del partido de la paz, a pesar del criterio belicista de la Archiduquesa María Teresa.

Los bohemios han acogido estos anuncios con gran frialdad.

Dicen que no conceden crédito a la noticia, porque recuerdan que en diferentes ocasiones les han sido hechas otras promesas que jamás fueron cumplidas.

De la batalla de Flandes

Dónde se lucha principalmente.—En algunos puntos, los alemanes han retrocedido siete kilómetros.—Esperando un gran combate. Ofensiva de los aliados?

BURDEOS, 1.º La acción principal de cuantas se desarrollan hoy en todo el frente de los aliados se libra en la línea de Nieuport, Dixmude e Ipres.

Apenas se combate más que con la artillería.

Los aliados se encuentran en las proximidades de Dixmude; pero esta plaza continúa en poder de los alemanes, y entre unos y otros se libran constantes y muy sangrientas reñidas.

En algunas trincheras del Iser, los alemanes han llegado a retroceder siete kilómetros sobre sus posiciones anteriores.

Ipres está destruido casi totalmente. Gran parte de sus edificios ha sido destruida por las llamas.

El tesoro de San Martín fué salvado por un puñado de heroicos combatientes.

Algunos oficiales alemanes prisioneros han manifestado que esperan como cosa cierta un combate espantoso, de los mayores de esta guerra, en Ipres.

Han dicho también que en el Iser los germanos se mantienen ahora a la defensiva; pero es posible que esta actitud se trueque en ofensiva, porque desde Gante dicen que no cesan de pasar por allí tropas alemanas que se dirigen hacia el expresado punto de las líneas de fuego.

Lo que parece indudable es que va a sobrevenir una batalla violentísima, porque los aliados, según hoy asegura L'Information, se aprestan a iniciar una ofensiva vigorosísima en el Sur de Ipres.

Las tropas británicas

Lo que dice un testigo.

LONDRES, 1.º Los periódicos de esta capital han recibido interesantes referencias que un testigo presencial les remite desde los campamentos británicos de Bélgica, acerca de la excelente situación en que se hallan los soldados ingleses.

Dice que apenas hay enfermos. Únicamente son retirados de la línea de fuego, sin estar heridos, algunos combatientes a quienes se les han helado los pies.

Las trincheras son confortables. Los alimentos satisfarían al más exigente. El soldado inglés es, sin duda, de todos los combatientes, el que está mejor alimentado.

La acometida rusa

Lucha espantosa contra alemanes y austriacos.

PETROGRADO, 1.º Continúa la lucha violentísima en todo el frente de batalla.

En Kolinski, los alemanes, después de sufrir pérdidas enormes, tuvieron que retirarse, abandonando muchos muertos y heridos.

Ahora se están atrincherando algunos kilómetros más atrás.

En otros puntos, la Caballería moscovita ha dado cargas brillantísimas, diezmando con

ellas a algunas pequeñas unidades germanas.

En todo el frente de Galitzia los rusos continúan su triunfal ofensiva.

Los austriacos son perseguidos con furia más allá de los Cárpatos.

En las proximidades de Cracovia, los rusos se han apoderado de algunas alturas de gran valor estratégico.

Esta gran lucha se lleva a cabo en medio de un frío insostenible.

Batallones enteros austriacos marchan errantes sobre los campos de nieve, sufriendo penalidades y angustias sin cuento.

El círculo inmenso que forman los rusos, y que envuelve a los alemanes, va cerrándose más cada vez, sobre todo al Norte, al Este y al Sur de Cracovia.

La situación de esta plaza es difícilísima. Telegramas particulares aseguran que el ejército del general Hinsdenburg está roto por tres puntos distintos.

Bombas sobre Gante

Un depósito destruido.

ROTTERDAM, 1.º Varios aviadores ingleses han vuelto a volar sobre Gante, dejando caer varias bombas.

Quedó destruido por completo un depósito de aprovisionamiento.

Preparando defensas

Cemento armado y cañones.

ROTTERDAM, 1.º Las tropas alemanas están preparando grandes defensas de Gante a Brujas.

Han construido ya varios murallones de cemento armado, que miden 35 metros de altura, y desde los cuales se puede cañonear una extensión vastísima.

Además han construido una línea férrea de cinco kilómetros, que facilitará grandemente sus movimientos.

La lucha en Serbia

Ataques rechazados.

NISH, 1.º Varios violentos ataques enemigos, especialmente en los pueblos de Goakoch y Doudovatz, han sido rechazados.

El enemigo ha sido empujado más allá del río Ljig, haciéndole 603 bajas, entre muertos y heridos, y cogiéndole en tres puntos del frente, sólo el día 27 de noviembre, 20 oficiales y 1.500 soldados.

Rusos y turcos

Cañones y prisioneros.

PETROGRADO, 1.º El Estado Mayor ruso del Cáucaso comunica con fecha 27 del pasado que una columna rusa tomó la ofensiva en la cuenca del Eufrates, desalojando a los turcos de sus posiciones, obligándoles a huir, abandonando dos cañones y numerosos prisioneros.

El viaje del Rey Jorge

Comunicado oficial.

PARIS, 1.º La Embajada de Inglaterra comunica que el Rey Jorge está visitando actualmente el Cuartel general del Cuerpo expedicionario de Francia.

Los que le acompañan.

PARIS, 1.º Acompañan al Rey Jorge en su viaje por el Norte de Francia lord Stan-sordhan, el comandante Wingran y numeroso séquito.

Satisfacción en Inglaterra.

LONDRES, 1.º La noticia de la marcha del Rey Jorge para el frente de batalla ha causado viva satisfacción en toda Inglaterra.

Los indios

Segue el reclutamiento.

LONDRES, 1.º El reclutamiento del ejército indio continúa con gran entusiasmo.

El Zar

Otra vez al frente de batalla.

PETROGRADO, 1.º El Zar salió esta mañana a las diez.

Se dirige nuevamente al frente de batalla.

El gobernador de Tsing-Tao

Lo nombran los japoneses.

TOKIO, 1.º El Gobierno japonés ha nombrado gobernador de Tsing-Tao al barón de Sunakchi.

Los espías

Sirviendo de camareros.

EL CAIRO, 1.º Han sido detenidos dos oficiales alemanes y un súbdito turco que prestaban servicio en un hotel como camareros.

Eran tres espías.

En Amberes

El Banco Imperial.

AMBERES, 1.º Ha quedado instalada en esta ciudad la sucursal del Banco Imperial Alemán.

Los nuevos morteros

Alcanzan poco, pero son seguros.

ROTTERDAM, 1.º Se conocen algunos

datos de los nuevos cañones que los alemanes instalan en sus trincheras de Bélgica.

Su modelo es el 1912.

Su largura es tan sólo de 90 centímetros, su diámetro de 21 y se carga por la boca.

Su proyectil es mucho más largo, pues antes del disparo asoma más de la mitad por la boca de la pieza.

Esta nueva arma es ligerísima. Su alcance es muy corto, pero la puntería es eficazísima.

Luchas parciales

Comunicado oficial francés.

BURDEOS, 1.º Comunicado de las diez de la noche: «En Bélgica la Infantería alemana ha intentado, sin éxito, salir de sus trincheras al Sur de Bixchoote.

Entre Bethune y Lens, a consecuencia de un encuentro bastante importante, hemos tomado el castillo y el parque de Vermelles.

En el Argonne hemos avanzado sensiblemente en el bosque de La Grurie.

En el resto del frente, nada que señalar.»

El ataque alemán al Iser

El Kronprinz se encargará de dirigirlo.

AMSTERDAM, 1.º Los corresponsales en Bélgica de los periódicos holandeses afirman que los alemanes preparan un nuevo y tremendo ataque contra las líneas de los aliados en el río Iser.

Este ataque será definitivo, y si fracasa los alemanes renunciarán a toda tentativa para apoderarse del litoral Norte de Francia.

Acumulan grandes masas de hombres y poderosísima artillería.

El Kronprinz se encargará de dirigir el ataque, teniendo a sus órdenes a varios generales, entre ellos el duque de Wurtemberg y el Príncipe Ruprecht de Baviera.

La actitud de Suiza

Lo que dice su Presidente.

BERNA, 1.º El Presidente de la Confederación Helvética ha hecho las siguientes declaraciones: «El Gobierno suizo no ha recibido ninguna reclamación diplomática contra la neutralidad, de Francia, Bélgica, Inglaterra ó Rusia.

No es cierto que Alemania se esté aprovisionando por Suiza.

Hay que tener en cuenta que no podemos registrar los vagones precintados que llegan a nuestra frontera.

Somos neutrales y comerciamos normalmente con todos los países, sin manifestar preferencia por ninguno.

Sin embargo, hemos prohibido la exportación de trigo, lanas, cobres, proyectores, caucho, motores y otros artículos.

No niego que haya abusos, y que algunos suizos se entiendan con súbditos alemanes y les vendan más mercancías de lo acostumbrado.

Pero estos abusos son de poca importancia, y el Gobierno no puede impedirlos.

No es verdad que Suiza haya abastecido a Alemania de patatas, enviándole miles de vagones de dicho tubérculo, como dice la Prensa francesa.

Me he informado de esta denuncia y ha resultado falsa.»

Austria y Rumania

Un incidente.

BUKAREST, 1.º En la estación fronteriza de Predeal, en la frontera húngaro-rumana, ha habido un incidente desagradable.

Habían sido confiscados por el Gobierno rumano diez vagones de residuos de petróleo, y los empleados ferroviarios húngaros de dicha estación quisieron, a espaldas de los empleados rumanos, enviar estos vagones a Hungría.

Al efecto, engancharon a estos vagones una locomotora, que fué confiada a un maquinista húngaro.

En el momento en que el convoy se ponía en marcha, los empleados rumanos, enterados de lo que ocurría, se colocaron delante y dijeron a grandes voces que se oponían con todas sus fuerzas a que los vagones de petróleo fuesen transportados a territorio húngaro.

Después de una larga discusión y de algunos puñetazos, los empleados rumanos se impusieron, y el tren no partió.

El suceso ha causado en Rumania gran impresión, y el Gobierno ha adoptado medidas para que no se repitan en lo sucesivo incidentes de esta naturaleza.

El Kaiser Wilhelm der Grosse

¿Se ha ido a pique?

COPENHAGUE, 1.º La Prensa de esta capital insiste en que el acorazado alemán «Kaiser Wilhelm der Grosse», de 16.500 toneladas, buque bastante moderno y de gran poder ofensivo, se ha ido a pique en el mar Báltico, a consecuencia de haber chocado con una mina flotante.

Esta noticia fué dada hace varios días, y la negó el Gobierno alemán; pero la Prensa danesa insiste en que es cierta.

La lucha en el Este

Comunicado oficial ruso.

PETROGRADO, 1.º Comunicado oficial ruso: «Los combates enconados continúan en dirección de Lovicz. Han intentado los alemanes, aunque vanamente, avanzar en la región de Sierzow, donde les causamos pérdidas considerables. En el resto del frente, en la orilla izquierda del Vístula, no ha habido más que simples cañoneos. Después de dos días de combate, nos apoderamos el día 28 de las posiciones austríacas que protegían el paso en los Cárpatos, en una extensión de 50 verstas, apoderándonos de cañones, ametralladoras y muchos prisioneros. Durante la primera quincena de noviembre, 600 oficiales y 50.000 soldados austríacos han quedado prisioneros de nuestro ejército. En Ploek nos hemos apoderado de cuatro embarcaciones que contenían explosivos y municiones. En la Prusia oriental sólo ha habido pequeños encuentros. No hay actualmente navíos turcos en el mar Negro.»

Contribución de guerra

Los alemanes en Bélgica.

AMSTERDAM, 1.º Un despacho de Bruselas dice que el diario alemán «Lockal Anzeiger» anuncia que le será impuesta a Bélgica una contribución de 375 millones.

Cargas a la bayoneta

Seguen los combates violentos.

ROTTERDAM, 1.º Todas las noticias procedentes del Norte de Francia y de Bélgica convienen en que siguen en diferentes puntos los combates violentos en las proximidades del Iser. Protegidos por el fuego de sus cañones, los alemanes consiguieron adelantar algo sus trincheras; pero tuvieron que retroceder de nuevo ante las formidables cargas a la bayoneta dadas por los ingleses.

Barcos y zeppelins

Gran actividad.

LONDRES, 1.º Un periodista norteamericano, que ha estado en Alemania recientemente, cuenta en «The Times» que en todos los astilleros alemanes se trabaja con actividad febril de día y de noche. Al mismo tiempo que se imprime esta actividad a las construcciones navales se hace lo propio con la de los «zeppelins». Treinta ó cuarenta de éstos están ya en condiciones de poder prestar servicio. Otros quince están en construcción, y quedarán terminados muy en breve. Durante las tres últimas semanas han sido enviados a Bélgica muchos materiales, principalmente madera, que no se sabe a qué se la destinará, aunque se sospecha que pueda servir para la construcción de cobertizos para los «zeppelins».

El Parlamento turco

Los créditos militares.

ATENAS, 1.º Comunican de Constantinopla que el Parlamento turco ha sido convocado para el día 14 de diciembre. Serán votados los créditos militares exigidos por las actuales circunstancias.

La reunión del Reichstag

Exhortación a los socialistas.

BASILEA, 1.º Los periódicos alemanes dirigen exhortaciones a los diputados socialistas para que al reunirse mañana el Reichstag no den notas agudas ni provoquen discusiones inconvenientes.

La Agencia Wolff

Su director, condecorado.

ROMA, 1.º El director de la Agencia Wolff, según comunican de Berlín, ha sido nombrado caballero de la Cruz de Hierro.

El Kaiser en Kiel

Revistando la escuadra.

BURDEOS, 1.º La Agencia Fourmier ha recibido un telegrama de La Haya, participándole que el Kaiser estuvo la semana última en Kiel revistando la escuadra, que sigue en el canal. Esta noticia y las que días atrás circularon respecto a la gran actividad que se observaba en el canal de Kiel parecen indicar que, en efecto, prepara la escuadra alemana una salida.

Medida del Gobierno turco

Embargos.

ATENAS, 1.º De Constantinopla comunican que el Gobierno turco ha dado orden de que sean embargados todos los establecimientos religiosos de Palestina pertenecientes a Francia, Inglaterra y Rusia.

El arzobispo de París

Una entrevista.

ROMA, 1.º «Il Corriere d'Italia» publica una entrevista que su corresponsal en París ha celebrado con el arzobispo, cardinal Amette. Ha dicho el prelado que desea fervientemente que desaparezca la afirmación de que Francia es antitélica.

Francia está ahora encarnada en el ejército, y desde los jefes más ilustres hasta los soldados más humildes están dando pruebas admirables de sus sentimientos cristianos. «He podido comprobarlo» añade el arzobispo—en mis frecuentes visitas a las ambulancias.

Casi todos los heridos ya curados, al volver a la guerra, no dejan de recibir los auxilios espirituales. Los curas castrenses que se hallan en el teatro de la guerra escriben cartas consoladoras respecto a la religiosidad de que dan prueba los combatientes.»

Germanización de Bélgica

Lo que cuenta un viajero.

LONDRES, 1.º Una personalidad belga

que ha estado recientemente en Bruselas y ha vuelto a esta capital refiere que los alemanes hacen grandes esfuerzos para conseguir la germanización de Bélgica. Desde luego adoptan medidas para que la vida se normalice. Circula ya con regularidad un tren, que sale de Bruselas a las once y llega a Lieja a las siete de la tarde. Cuesta el billete diez francos y dos el salvoconducto, de que tiene que proveerse cada viajero. En Lieja han sido suprimidas todas las inscripciones francesas que figuraban en los edificios, y han sido reemplazadas por inscripciones en alemán.

El Libro Amarillo

Comentarios de la Prensa.

PARIS, 1.º La Prensa de esta mañana concede gran importancia a la publicación del Libro Amarillo, que sobre todo es una prueba patente de la mala fe de Alemania y de su voluntad decidida de declarar la guerra a Francia, propósito demostrado indiscutiblemente en el texto de dicho libro.

En el frente de los aliados

Las últimas operaciones.

PARIS, 1.º La situación en el frente de los ejércitos beligerantes no ha sufrido ningún cambio notable entre los días 21 al 27 de noviembre. Entretanto el enemigo en pequeñas escaramuzas, que rechazamos, infligiéndole grandes pérdidas y alcanzando algunos éxitos. Desde el mar hasta el Lys, nuestra situación, tanto material como moral es excelente. Los alemanes dirigieron todos sus esfuerzos a la destrucción de Ipres. Los raros ataques de la Infantería alemana hacíanlos regimientos muy reducidos, con escaso número de oficiales. En contraposición a esa actitud de la Infantería alemana, nuestros infantes muestran cada vez más ardorosos, multiplicando sus hazafas, demostrando gran amor al trabajo y a la defensa. En el sector comprendido entre el Oise y los Vosgos, a pesar de cuanto en contrario dicen los comunicados alemanes, tampoco han mostrado actividad muy grande y no han logrado éxito ninguno. En tanto nuestra artillería ha logrado importantes éxitos paralelamente a los alcanzados por nuestra Infantería, dando pruebas en esta región de iguales cualidades que en la región del Norte. En la alta Alsacia y en los Vosgos no abandona el enemigo sus trincheras, temeroso de nuestros alpinos, que ya les han tomado muchas. En esta parte, así como en Saint Mihiel, nuestra artillería pesada, casi imposibilita el aprovisionamiento del enemigo.

El arzobispo de Reims

Carta al duque de Orleans.

PARIS, 1.º El arzobispo de Reims ha escrito una carta al duque de Orleans, contestando a la que éste le dirigió lamentándose de que hubiera sido destruida la catedral. El prelado le da las gracias y elogia los sentimientos expresados por el duque de Orleans en su epístola.

Visitando a Joffre

En el Cuartel general.

PARIS, 1.º Algunos corresponsales de los que realizan el viaje por el teatro de la guerra llegaron al Cuartel general, con objeto de visitar a Joffre. El generalísimo les recibió muy amable. Tiene su Cuartel general en un pueblito, cuyo nombre no citan. Está instalado Joffre en el piso principal de una escuela; no lleva insignias. Dió la bienvenida a los periodistas y les manifestó que celebraba mucho su viaje, pues esto les permitirá rectificar errores que los alemanes han extendido por todo el mundo. No duda de que de este viaje se llevarán una buena impresión. Refiriéndose a la campaña, se limitó a exclamar: «Lo que importa es salvar al país.» Y se despidió de los periodistas, reiterándoles su saludo afectuoso y deseándoles un viaje feliz.

Muerte de M. Hestler

Sesión en su honor.

PARIS, 1.º El procurador de la República, M. Hestler, que ejercía sus funciones en Melun, se incorporó hace cinco ó seis días a su batallón, con el grado de teniente. Apenas incorporado, entró en fuego y perdió la vida. El Tribunal de Melun se ha reunido. El presidente ha dado cuenta de la muerte del procurador general, y después de tributar al finado un cumplido elogio, se ha levantado la sesión en señal de duelo.

Una obra de Rodin

Para los heridos.

PARIS, 1.º El célebre escultor M. Rodin ha enviado a la Asociación del guardarropa del herido, que preside el novelista Pierre Loti, una obra suya titulada «La defensa». Trátase de un bronce emocionante que será sorteado, destinándose los productos a los fines de la institución.

El Congreso portugués

La vida parlamentaria.

LISBOA, 1.º El periódico «La Lucha» dice que probablemente el Congreso funcionará solamente el tiempo preciso para la elección de Comisiones.

En las trincheras

Lo que cuenta un periodista.

PARIS, 1.º Un periodista que ha tenido ocasión de recorrer estos últimos días las trincheras francesas, dice que ni las fotografías ni los relatos que hasta ahora han publicado los periódicos, pueden dar idea exacta de ellas. Su construcción es muy sólida; están bien acondicionadas, y en cuanto ha sido posible se las ha rodeado de las mayores comodidades.

En una trinchera mandada por un capitán de Marina fué obsequiado el periodista con té y pasteles, siendo excelente el servicio, y hasta pudo darse el gusto de oír algunos trozos de música merced a un excelente fonógrafo. Dice, por último, que se hace en las trincheras vida muy alegre.

En el Cáucaso

Los turcos derrotados.

PARIS, 1.º De Petrogrado dicen a «Le Petit Parisien» que un comunicado oficial ruso da cuenta de que los rusos han derrotado al ejército turco del Cáucaso. Un comunicado turco—según esta referencia—confiesa que los turcos han retrocedido.

La movilización francesa

Quinta de 1915.

PARIS, 1.º La quinta de 1915 quedará completamente movilizada el día 20 del mes actual. Su contingente será casi el mismo que el del año corriente.

Defensas alemanas

Ante la invasión rusa.

AMSTERDAM, 1.º Los alemanes están construyendo formidables obras de defensa contra los rusos en ambas orillas del río Memel. Han enviado a Dantzig 150 cañones gruesos de Marina y 55 a Cracovia, por la línea de Praga.

Pérdidas de los turcos

Regimientos diezmados.

PETROGRADO, 1.º En la derrota experimentada recientemente por los turcos, han sufrido éstos pérdidas enormes. Los regimientos de las divisiones 28.ª y 29.ª han perdido próximamente la mitad de sus hombres. Dos batallones quedaron destruidos totalmente. Las pérdidas de la Caballería turca y de la división de Infantería número 34, fueron muy grandes. El comandante en jefe de la división número 33 huyó, y fué reemplazado por otro general.

En pro de Bohemia

Pidiendo la libertad.

CHICAGO, 1.º Se inicia un importante movimiento favorable a la libertad de Bohemia. Abogase por que se constituya una Confederación independiente, de la que formen parte tchecos y eslavos, entrando también la Silesia y la Moravia.

Cañoneos y combates parciales

En Francia y Bélgica.

BURDEOS, 1.º Comunicado oficial de las tres de la tarde: «En Bélgica el cañoneo ha sido bastante vivo durante todo el día 30 de noviembre. En cambio, no hay que registrar ningún ataque de la Infantería alemana. El enemigo continúa desplegando gran actividad al Norte de Arras. Sigue en la región del Aisne el cañoneo intermitente sobre todo ese frente. En Argonne los combates continúan sin modificar la situación. En la Woevre y en los Vosgos, nada que señalar.»

LA GUERRA DEL 70

DE NUESTRA COLECCION

2 de diciembre de 1870.

LILLE, 30. Los prusianos han evacuado súbitamente a Amiens, replegándose a toda prisa hacia París. Las noticias de Tours son excelentes. El ejército del Loira ha barrido al enemigo sobre toda la línea; faltan los detalles.

Las proclamas de los generales Trochu y Ducrot, publicadas ayer, han causado honda sensación. La proclama del general Trochu echa la responsabilidad de la sangre que va a ser derramada sobre aquellos cuya detestable ambición menosprecia la civilización moderna y la justicia. La del general Ducrot dice: «Juro delante de la nación entera no volver a París sino muerto ó victorioso.»

Las operaciones ofensivas empezaron ayer por la mañana. Los marinos, con la Guardia nacional, se apoderaron de la estación de los Bueyes, en Choisy. Otro ataque fué dirigido también contra L'Hay. La última noche y hoy ha habido cañoneo persistente.

TOURS, 1.º El ejército del Loira ha conseguido ayer una ventaja importante sobre la derecha del ejército prusiano.

En provincias

De Barcelona

Noticias de origen alemán.

BARCELONA. (Martes, tarde.) En el Consulado alemán nos han facilitado las siguientes noticias: Rotterdam.—Comunica el gran Cuartel, con fecha de ayer: «En el frente del Oeste, ninguna novedad. En la frontera del Este fracasó la tentativa de un ataque por sorpresa de importantes fuerzas rusas a las posiciones fortificadas alemanas en el Este de Tarkhemen, con pérdidas muy fuertes por parte de los rusos. Los alemanes hicieron 600 prisioneros, entre oficiales y soldados. Al Sur del Vístula, los contraataques realizados ayer obtuvieron un éxito señalado. El botín que cogieron los alemanes fué de 18 cañones y más de 4.500 prisioneros rusos. En la Polonia del Sur no hay ninguna novedad.»

PROVINCIAS

ANDALUCIA

El «Alfonso XIII».

CADIZ. (Martes, tarde.) El capitán del «Alfonso XIII» comunica por telegrafía sin hilos que el miércoles 2, a medio día, espera llegar a Coruña. Protesta en San Fernando. CADIZ. (Martes, noche.) En Cádiz y en San Fernando ha causado gran disgusto la noticia de que el ministro de Marina ha rechazado las proposiciones para construir en la Carraca los proyectiles destinados a los buques de guerra, por haber decidido que se fabriquen en Trubia. Ha sorprendido esta resolución, que agrava la crisis obrera. Se han enviado a Madrid telegramas protestando del referido propósito.

ARAGON

Sobre las zonas neutrales.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar del propósito de concesión de zonas neutrales a Cataluña. La sesión fué breve, y se acordó protestar ante el Gobierno de los referidos propósitos y rogar a los representantes en Cortes de la provincia se opongan a la aprobación del proyecto. Con igual objeto se celebró en la Diputación una reunión, a la que asistieron los diputados presentes y representantes de las entidades económicas. Se acordaron las conclusiones siguientes: Primera. Oponerse por todos los medios a la concesión de zonas neutrales y a que se apruebe en el Parlamento el proyecto acerca de las mismas sin que preceda una amplia información, en la que sean escuchados y atendidos todos los intereses nacionales. Segunda. En el caso de que el asunto tome estado parlamentario, rogar a los representantes de Aragón recaben puestos en la Comisión dictaminadora, y encargarles manifiesten al Gobierno y a las Cortes que la creación de zonas neutrales pondrá en litigio grandes intereses nacionales. Tercera. Expresar al Gobierno que las entidades reunidas esperan será salvaguardia de todos los intereses y no se dejará intimidar por amenazas encubiertas. Se cursaron despachos al Presidente del Consejo de ministros y a los diputados y senadores comunicando los acuerdos. También se ha teleografiado a las Diputaciones provinciales de Huesca y Teruel, y a las Cámaras Agrícolas del Alto Aragón, de Teruel y de Calatayud pidiéndoles que se adhieran a los acuerdos.

—Algodón nasal FORMENTOL
Caja de 60 céntimos en Farmacias.

CASTILLA LA VIEJA

Violento incendio.

AVILA. (Martes, tarde.) En Navalperal, pueblo de esta provincia, se declaró un violento incendio, que ha destruido tres casas. El fuego causó también daños de consideración en dos casas inmediatas a las que han sido destruidas. Todo el vecindario trabajó durante la noche para extinguir el fuego, lo que se pudo conseguir en la madrugada. No hubo desgracias personales. Las pérdidas materiales son cuantiosas.

Pueblo amenazado.

BURGOS. (Martes, tarde.) Según parte que se ha recibido en el Gobierno civil de esta capital, el pueblo de Santa Cruz de la Salceda está a punto de ser destruido por un enorme peñasco, que amenaza desprenderse. El gobernador ha dictado medidas para evitar la catástrofe. Marchó a Santa Cruz de la Salceda un ingeniero.

—Algodón nasal FORMENTOL
Previene y cura los resfriados.

CATALUNA

La salud pública.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Sigue acentuándose la baja en invasiones y defunciones. El número de fallecimientos registrados ayer por todas las enfermedades fué de 63, y del tífus, 28. Las invasiones fueron 50. Trabajos de la Policía.

Sigue la Policía trabajando en busca de los autores del escandaloso robo practicado en la joyería del Sr. Forteza, en la plaza del Ángel. Hoy ha sido detenido un sujeto por sospechas de complicidad. Se llama Juan Martínez Santamaría, de treinta años de edad, natural de Segorbe. Se hallaron en su domicilio doce brocas de acero, palanquetas y otros útiles para fracturar arcaes de caudales. Ha sido ya preso en otras ocasiones, y procesado la última por robo de una caja de caudales en Girona. Tiene fama de ser habilísimo cerrajero mecánico. Las circunstancias del robo hacen sospechar que no son ladrones vulgares, sino experimentados profesionales los que lo efectuaron.

tuaron, por el estilo de los que robaron la joyería del Sr. Cabré en plena Ramba, que siguen siendo desconocidos. Cierre de fábricas. Los patronos de blanqueos y aprestos han acordado cerrar las fábricas, por solidaridad con el fabricante Sr. Rusca, cuyos obreros se declararon en huelga. Se hacen gestiones para que no llegue a plantearse este lock-out. Concurso. El Consejo permanente de la Mancomunidad ha abierto concurso para la provisión de cuatro plazas de ingenieros, seis de ayudantes y seis de sobrestantes. Serán pensionados con 6.000 pesetas los primeros, 4.000 los segundos y 2.500 los terceros. Todos han de tener título académico y conocer perfectamente el catalán. Se les garantiza el empleo por tres años. Anselmo Lorenzo. Esta tarde será conducido al cementerio el cadáver del que fué propagandista anarquista Anselmo Lorenzo, fallecido ayer. A las dos se reúne junto a su domicilio gran número de obreros. En todos los Centros se han repartido alocuciones de la Solidaridad Obrera excitando a los trabajadores a que asistan al acto. El muerto había sido tipógrafo, y ahora dirigía la Casa editorial «Publicaciones de la Escuela Moderna». Escribió gran número de obras marcadamente revolucionarias, y gozaba fama de integro y convencido. Había sido preso y procesado distintas veces, entre ellas, con motivo de las bombas de Pallás, de la de la calle de los Cambios, por la huelga general de 1892 y en otras ocasiones. Los obreros mauristas. El grupo obrero maurista, denominado Nueva Acción, ha telegrafado al Sr. Unamuno ofreciéndole local por si quiere dar en Barcelona una conferencia relativa a la campaña que sostiene dicho señor defendiendo su gestión como rector de la Universidad de Salamanca. Agua de Cabreiroá Facilita grandemente la expulsión de cálculos. GALICIA Músico humanitario. FERROL. (Martes, tarde.) El músico militar Manuel González, exponiendo valientemente su vida, arrojóse vestido al mar, salvando de una muerte segura a una niña que ya las olas habían arrebatado dos veces. Créese que al humanitario músico se le concederá la cruz de Beneficencia. El proyecto de escuadra. Los obreros ferrolanos secundarán la campaña de sus compañeros de Cartagena, para demandar de los Poderes públicos la pronta resolución del proyecto de escuadra. De no aprobarse ahora el proyecto tendrán que ser despedidos numerosos obreros. Crucero inglés. A la entrada del puerto se ha visto un crucero inglés, que cambió luego de rumbo. Supónese que el objeto de aproximarse a la entrada del puerto sería ver si aquí había algún buque alemán. El vapor inglés «Trematon». FERROL. (Martes, noche.) Procedente de Liverpool fundó en este puerto el vapor inglés «Trematon», que se dirigía a Buenos Aires y que, a causa del temporal, se vió obligado a refugiarse aquí. Un golpe de mar derribó al marineró sueco I. Laton, produciéndole gravísimas heridas. Fué desembarcado en una camilla é ingresó en el hospital. VALENCIA Solución de la crisis obrera. ALICANTE. (Martes, tarde.) Ha quedado normalizada la situación de Alcoy, habiendo reanudado hoy el trabajo los obreros de 40 fábricas, que estaban en huelga. De haber continuado esta situación se hubieran deducido perjuicios incalculables, pues ya deseaban rescindir sus compromisos algunos contratistas que habían encargado 200.000 mantas. A este pedido seguirá otro, también muy importante. Elógiase la labor realizada por las autoridades para solucionar el conflicto obrero. AVISOS UTILES EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL X2 ES UNA NUEVA MEDICACION DE INCALCULABLE VALOR TERAPEUTICO. ANTISEPTICA E INOFENSIVA, CON ELLA LA CELULA CONSERVA TODA SU INTEGRIDAD, Y PUEDE DEFENDERSE DE TODOS LOS PROCESOS PATOLOGICOS INTRAORGANICOS, YA HACIENDO LOS TEJIDOS REFRACTARIOS AL DESARROLLO DE LOS PARASITOS, AL MODIFICANDO LA SANGRE EN LA CUAL SE HAYAN PRODUCIDO AUTOTOXICACIONES.

JAUQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 5 ptas. caja. Arsenal, 2 Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Lanza 4.—Barr. Andreu. Uriach y Rivas.



El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Rehúese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí.

Al señor ministro de Hacienda

Se trata, excelentísimo señor, de un expediente de defraudación de la finca rústica y pecuaria denominada La Albufera, y para mayor conocimiento de V. E., he aquí lo sucedido:

En 19 de diciembre de 1910 D. Eduardo Lluich Tomas, amparándose en el art. 50 y siguientes del Reglamento de la Inspección e Investigación de 13 de octubre de 1903, formuló solemne denuncia de la grandísima ocultación de riqueza contributiva en la arrendada finca La Albufera, desembolsando la cantidad de 6.000 pesetas en metálico, sin interés para garantizar y responder de la veracidad de la misma, cuyo depósito se entregó en la Caja de la Depositaria de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca.

En los meses de agosto y septiembre del año entonces venidero se llevó a cabo la comprobación de la denuncia por un ingeniero agrónomo del Estado, resultando de aquella una ocultación de superficie de 590 hectáreas y riqueza de 71.099,83 pesetas, ó sea un 60,60 por 100 de ocultación en el líquido imponible que sirve de base para el pago de contribución.

En octubre siguiente el administrador de Contribuciones D. Valentín Sambricio, en la cualidad interviniente de la Delegación de Hacienda de San Sebastián, falló el expediente, declarándolo de defraudación, condenando al propietario de la finca a 177.458,71 pesetas, por la contribución dejada de satisfacer durante once anualidades; 53.716,52 pesetas, intereses de demora, á razón del 5 por 100 del anteriormente citado capital; y 177.744,96 pesetas de multa, y 2.025,70 pesetas de los gastos ocasionados por el ingeniero del Estado en la comprobación de la denuncia, importando las cuatro partidas la suma de 368.945,89 pesetas.

En mayo de 1912, con seis meses de retraso, el entonces delegado de Hacienda, don Emilio Linares Rivas, hoy delegado especial de Alava, desestimó la denuncia, dejando sin ningún valor ni efecto el antes citado acuerdo de la Administración de Contribuciones y los valiosos trabajos del ingeniero comprobador.

El denunciador recurrió en alzada al ministro de Hacienda, y en los meses siguientes, junio, julio, agosto, septiembre y noviembre, informaron, respectivamente, en el expediente de que se trata la Dirección general de Contribuciones, la Dirección de lo Contencioso y la Intervención general del Estado.

Por el Tribunal gubernativo se acordó pasarse á resolución al ministro, por estimar el caso comprendido en el núm. 8 del artículo 2.º del real decreto de 16 de diciembre de 1902. El ministro consultó el parecer de la Comisión permanente del Consejo de Estado. Y en tal estado, propuso la Comisión permanente del citado Consejo de Estado, y el ministro, en real orden de 14 de marzo de 1913, resolvió: «Que procede revocar la providencia del delegado de Hacienda de Baleares y reponer el expediente al estado de comprobación de la denuncia, á fin de que tal comprobación se verifique de oficio por el propio ingeniero ya designado, pero con intervención del denunciado, D. Joaquín Gual de Torrella.»

En mayo de 1913 se presentó en la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca el ingeniero del Estado para cumplir la antes citada real orden del ministro de Hacienda. Hecha la comprobación en presencia del propietario, resultó todo igual á lo dicho en su anterior.

En julio siguiente, el administrador de Contribuciones, D. Manuel Montis, en su acuerdo, desatiende el trabajo del ingeniero del Estado, y acepta otro trabajo aportado por el propietario de la finca, hecho por el joven ingeniero agrónomo, director de la Granja Agrícola de Baleares, D. Adolfo Vázquez, para condenar al denunciado en la cantidad insignificante de 8.000 pesetas. Advertiendo que la Administración de Contribuciones trataba de *conciensados* los trabajos del ingeniero aportados por dicho propietario, y, por tanto, parte interesada, y desestimaba los del ingeniero comprobador del Estado, que sin pecar de exagerados, podemos tildar de *conciensadísimos*.

El denunciador recurrió en alzada ante el delegado de Hacienda, y en noviembre del mismo año el delegado de Hacienda, D. José Rato; pero éste no lo resolvió, porque en aquellos días se le concedió una licencia, sustituyéndole en sus funciones el interventor de la misma Delegación, D. Carmelo Sales. A los dos días siguientes al fallo de la Delegación accidental, presentó el denunciador ante el excelentísimo señor presidente del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda recurso de alzada, dando cuenta de todo lo ocurrido, protestando del fallo de la Delegación accidental.

El Tribunal gubernativo, sin vacilación ni distinguos, sobreponiéndose á toda atmósfera de presión, con vistas á la ley y en defensa de los sagrados intereses del Tesoro, falló el expediente, declarando: «1.º Que al formularse la denuncia, estaba totalmente sustraída á la tributación una parte de la finca La Albufera, cuya extensión superficial es la que queda detallada en el cuerpo de este acuerdo; 2.º que la riqueza imponible de la parte de la finca que estaba á la sazón amillurada, estaba disminuida en cuantía que habría de deducirse sustrayendo, de la que en realidad se ha obtenido por el perito de la Administración, la amillurada; 3.º que estos hechos son constitutivos de la ocultación prevista y penada en el art. 45 del reglamento de 30 de septiembre de 1885, y el propietario, D. Joaquín Gual y Gual de Torrella, ha incurrido, y por ello ha de hacerlas efectivas, en las responsabilidades siguientes: Multa equivalente á la cuarta parte del líquido imponible correspondiente á la superficie totalmente oculta. Reintegro de la contribución que correspondiera durante quince años á dicho líquido imponible (calculada por cada uno

con arreglo al tipo en cada año impuesto). Intereses al cinco por ciento anual de estas cantidades. Pago de los gastos de comprobación de la denuncia; 4.º que es de comprobación y surtirá efecto tan sólo desde la fecha de ésta el aumento obtenido en el líquido imponible correspondiente á la riqueza ya amillurada, y 5.º que por la Administración de Contribuciones de la provincia se le notifique á los Ayuntamientos respectivos el resultado de este expediente para que con arreglo al caso 11 del art. 48 del reglamento de la contribución, lleven al amillaramiento las variaciones procedentes.»

El 5 de septiembre siguiente, la Administración trasladó á las partes el fallo del Tribunal gubernativo, y dos días después, el denunciador recurrió al delegado de Hacienda en queja contra la Administración de Contribuciones porque no se le notificaba la liquidación correspondiente de las responsabilidades del fallo que las impuso, recalcadas contra el citado propietario, como disponen los artículos 78 y 79, en consonancia con el art. 68 del reglamento del procedimiento económico-administrativo de 13 de octubre de 1903, é interés que arreglamente á lo dispuesto en los artículos 116 y 117, se formase expediente gubernativo contra el administrador de contribuciones, aplicándose la responsabilidad de los artículos 13, 14 y 15 del citado reglamento, previniéndole los artículos 37, 38, 39 y 40 del reglamento de la Inspección de 13 de octubre de 1903, y, por último, advirtiéndole que ya era el segundo aviso, pues en fecha 1.º del mismo mes tenía presentado otro recurso de queja contra la Administración de Contribuciones.

El día 10 del mismo mes, la tan citada Administración de Contribuciones trasladó al denunciador la liquidación practicada por la Administración, en cuyo oficio dice «que liquida la contribución de comprobación en el término de La Puebla, desde la fecha del citado fallo del Tribunal gubernativo, ó sea desde el 30 de julio próximo pasado; en lo que respecta á los términos de Alcudia y Muro, procede sacar de la liquidación practicada por el ingeniero el tipo medio que corresponde á una hectárea, importando 141.435,37 pesetas contribución é intereses, y 9.665,87 pesetas multa y gastos de comprobación, teniendo en cuenta que el ingreso á metálico debe reducirse al importe de la multa y á los gastos de comprobación, y que el aumento de contribución no debe empezar á surtir efectos hasta el año 1916, puesto que esta variación ha de ser incluida en el apéndice del año próximo, según determina el artículo 58 del reglamento de Territorial de 30 de septiembre de 1885, en relación con el artículo 1.º del real decreto de 4 de enero de 1900.»

Como se ve, pues, excelentísimo señor, lo resuelto por el Tribunal gubernativo es muy distinto á lo hecho por la Administración de Contribuciones, y por tanto, no entremos en razonamientos y vayamos relatando todo lo ocurrido en este escandaloso asunto. El día 12 siguiente el denunciador recurrió en alzada ante el delegado de Hacienda, diciéndole lo ocurrido, impugnando á la vez la liquidación de responsabilidades practicada por la Administración, por no amoldarla al acuerdo del Tribunal gubernativo. El mismo día la Delegación manifiesta en oficio al denunciador que, anuladas por mi acuerdo de ayer las notificaciones practicadas por la Administración en el asunto á que se contrae la precitada instancia, queda rechazada de plano.»

El día 15 del mismo mes recibió el denunciador un oficio de la Administración de Contribuciones, diciéndole que el señor delegado había acordado con fecha 11 del actual lo siguiente: «1.º Revocar el acuerdo de la Administración de Contribuciones, por el que se determina que el denunciado sólo ha de ingresar en el Tesoro las penalidades afectas á la multa y gastos de comprobación. 2.º Declarar sin ningún valor ni efecto las notificaciones efectuadas á las partes interesadas del fallo del Tribunal gubernativo, y liquidación de responsabilidades practicadas por la Administración de Contribuciones en los días 5 y 10, respectivamente, del mes que cursa. 3.º Que en el término de tercero día queden de nuevo notificados los interesados en un solo acto cada uno del fallo del Tribunal gubernativo y liquidación de las responsabilidades que en el mismo se imponen, requiriendo al condenado D. Joaquín Gual de Torrella para su ingreso íntegro dentro del plazo reglamentario, y haciéndole conocer los recursos é impugnaciones que legal y reglamentariamente quepa intentar, así como los plazos para su interposición; en cuanto al denunciador, D. Eduardo Lluich, haciéndole saber del mismo modo los recursos é impugnaciones de que, en los mismos términos, puede hacer uso, así como el derecho que le asiste á las dos terceras partes de la multa impuesta al denunciado y á la devolución del depósito que constituyó con arreglo á la ley para atender á los gastos de comprobación de su denuncia, una vez que el fallo que se le traslada sea ejecutivo y la multa sea ingresada en el Tesoro. Todo sin perjuicio de cumplimentar por parte de la Administración de Contribuciones con el mayor celo el fallo del Tribunal gubernativo en toda su extensión. 4.º Que vuelva este expediente á la Intervención para la «Toma de razón» correspondiente de las responsabilidades impuestas y liquidadas.»

A continuación y en el mismo oficio sigue detallando la Administración de Contribuciones el fallo del Tribunal gubernativo, y en el final presenta la misma liquidación de responsabilidades ya expuesta en su oficio del 10 del actual sin modificación alguna. Dos días después, el denunciador interpone recurso de impugnación ante el señor delegado, protestando de la liquidación practicada de responsabilidades, hecha por la Administración de Contribuciones, fundándose que correspondía aplicar al término de La Puebla la cantidad de 2.532,48 pesetas, en lugar de 479,69 pesetas, que asigna en su liquidación

la Administración de Contribuciones por arrancar la penalidad desde la fecha del fallo del Tribunal gubernativo, y según éste, debe ser desde la fecha de la comprobación.

En el término de Muro, según la comprobación del ingeniero del Estado, el día de la citada comprobación tenía amilluradas el propietario de la finca 565 hectáreas, 39 áreas, 88 centiáreas, de extensión de superficie, pagando un líquido imponible de 2.000 pesetas, por estar declaradas estas hectáreas aprovechables para prado yermo, carrizo y laguna. Medidas todas las parcelas del término de Muro por el ingeniero comprobador de la denuncia, resultan 1.120 hectáreas, 97 áreas, 90 centiáreas, de donde demostrado queda existe una ocultación de superficie de 555 hectáreas, 58 áreas, 2 centiáreas y un líquido imponible ocultado de 61.166,22 pesetas. Del cuadro de distribución por hectáreas del citado ingeniero comprobador sacamos 833 hectáreas, 79 áreas, 30 centiáreas, dedicadas para prado yermo, carrizo y laguna, con un líquido imponible de 2.706,38 pesetas, y 287 hectáreas, 18 áreas, 60 centiáreas dedicadas al cultivo del arroz, con un líquido imponible de 60.459,84 pesetas, teniendo necesidad el ingeniero comprobador de formar las cartillas evaluatorias de esta gramínea, por no existir en ninguno de los tres términos tal cultivo, y por lo tanto, las Juntas periciales no las tenían hechas.

Reclamando á la vez el aumento en el doble de la cantidad liquidada por la Administración de Contribuciones, por haberlas basado dentro de un término medio en los términos de Muro y Alcudia, siendo la cantidad que tiene que pagar el condenado al Tesoro la suma de 300.275,74 pesetas.

Si el ingeniero comprobador encuentra una extensión considerable de superficie, en una explotación agrícola que no tiene su propietario amillurada ó declarada la verdadera producción, y por ello tiene el ingeniero comprobador que verse obligado á formar la cartilla evaluatoria de aquella ocultación, y resulta la cantidad de 60.459,84 pesetas; si el fallo del Tribunal gubernativo dice «que el propietario, D. Joaquín Gual y Gual de Torrella ha incurrido, y por ello ha de hacer efectivas, en las responsabilidades siguientes: Multa equivalente á la cuarta parte del líquido imponible correspondiente á la superficie totalmente oculta; Reintegro de la contribución que correspondiera durante quince años á dicho líquido imponible (calculada por cada uno con arreglo al tipo en cada año impuesto), puede negarse que la cantidad antes apuntada del término de Muro es la cifra que ha de servir de base para aplicación de la sanción reglamentaria? ¿Por quién y por dónde está facultada la Administración de Contribuciones para practicar la liquidación de las responsabilidades en un término medio á la citada cantidad de 61.166,22 pesetas?

Pues bien; después de todas estas explicaciones del denunciador, se desestima la Administración de Contribuciones en su oficio de 19 de septiembre pasado desestimando los claros razonamientos del propio denunciador y confirmando en todas sus partes la citada liquidación, siendo muy de advertir que el denunciador se dirigió en el recurso de alzada, impugnando la liquidación practicada por la Administración, al señor delegado de Hacienda, y, como se ve, contesta la citada Administración, y no la Delegación.

En vista de ello, recurrió el denunciador, en fecha 21 del mismo mes, al excelentísimo señor subsecretario del ministerio de Hacienda, denunciándole, por medio de instancia, todo lo actuado por la Delegación de Hacienda de Baleares, y suplicando que, como presidente del Tribunal gubernativo, anulase en forma legal la tan citada liquidación de responsabilidades, haciéndola rectificar dentro del fallo del citado Tribunal gubernativo.

La Dirección general de Contribuciones, en fecha 1.º de octubre siguiente, comunicó al delegado de Hacienda, acompañándole la instancia antes citada del 21 del mes de septiembre pasado, y en el oficio le decía que si se trataba de resoluciones del administrador de Contribuciones, que las considerase como alzas y que las resolviese, y que si eran resoluciones del delegado, que devolviese la instancia junto con el expediente.

La Delegación, en 10 de octubre, en oficio, dice al denunciador que, por orden de la superioridad, acepta el recurso de impugnación, y considerando pertinentes las razones aducidas (sin decir cuáles) por la Administración de Contribuciones en apoyo de la liquidación impugnada, la Delegación acuerda desestimar la reclamación deducida por D. Eduardo Lluich Tomas y declarar firme y subsistente dicha liquidación.

Al siguiente día del acuerdo de la Delegación, el denunciador remitió á la Dirección general de Contribuciones recurso de alzada protestando del antes citado acuerdo de la Delegación de Baleares y suplicando á la citada Dirección que, para mayor conocimiento, fuese reclamado el expediente de defraudación de la finca La Albufera, como también los dos escritos recursos de impugnación de la liquidación de responsabilidades, de fecha 17 y 21 de septiembre pasado, y en vista de todo, se sirviera anular en forma legal el acuerdo de la Delegación, y en su consecuencia, ampliar la liquidación en relación al fallo del Tribunal gubernativo, en el citado expediente de fecha 30 de julio próximo pasado.

Y para mayor abundamiento, tuvo el denunciador que presentar una instancia ante el señor delegado de Hacienda en fecha 19 de octubre pasado, diciéndole que el artículo 59 del reglamento de la Inspección de 13 de octubre de 1903 solamente concede al condenado diez días de plazo para pagar las responsabilidades liquidadas de fecha 15 de septiembre pasado por la Administración de Contribuciones, y que pasados éstos sin verificar el pago, se procederá á su cobro por la vía de apremio. Y como el artículo 8.º del reglamento de procedimientos económicos-administrativos de 13 de octubre de 1903 dice que no debe pararse la ejecución de las cuotas liquidadas, recargos ó multas, aunque

estén por resolver (como ocurre en el asunto de que se trata) la reclamación formulada por el denunciador á la Dirección general de Contribuciones, es claro que el condenado debía haber hecho el ingreso que indica la expresada liquidación dentro de diez días, sin perjuicio de lo que se resolviera en definitiva del aumento solicitado por el denunciador, basado en el fallo impuesto por el Tribunal gubernativo; y como han transcurrido más de cincuenta días desde la notificación de las responsabilidades liquidadas de 151.101,24 pesetas sin haber satisfecho el condenado la expresada cantidad á la Hacienda dentro del citado improrrogable plazo de diez días, la Delegación debía entregar al agente ejecutivo el certificado correspondiente, para que persiguiese al deudor, como ordena la ley, perjudicando grandemente los intereses del Tesoro.

En 31 del mismo mes, el denunciador remitió instancia á la Dirección general de Contribuciones en recurso extraordinario de queja contra la Delegación de Hacienda por no haber procedido á declarar procedente ó improcedente el recurso de queja presentado por el denunciador contra la Administración de Contribuciones de aquella Delegación de fecha 7 de septiembre pasado, en el cual se pedía al delegado de Hacienda la formación de expediente gubernativo, arreglado á las disposiciones reglamentarias de 17 de octubre de 1903, contra los funcionarios de la citada Administración de Contribuciones, por no haber cumplido con el celo debido las disposiciones reglamentarias en el expediente de La Albufera, suplicando á la Dirección general de Contribuciones ordenase á la Delegación de Hacienda de Baleares se notificase, cual es debido, al denunciador la procedencia ó improcedencia de su instancia fecha 7 de septiembre pasado, como lo dispone el artículo 104 del reglamento del procedimiento de 13 de octubre de 1903, y que se entregase al agente ejecutivo el certificado correspondiente para que cobrase por la vía de apremio la deuda que tiene contraída D. Joaquín Gual de Torrella con el Tesoro, como también tenía pedido el denunciador al delegado de Hacienda por medio de instancia de fecha 19 de octubre pasado.

Ya extractado parte de lo ocurrido, analicemos con mesura el procedimiento seguido en este expediente por los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Baleares.

En primer lugar ocupémonos de la Administración de Contribuciones. Hemos dicho anteriormente que en el mes de julio de 1913, su administrador, D. Manuel Montis, falló el expediente de defraudación de la finca La Albufera, de acuerdo con el informe apasionado del ingeniero designado por el denunciado, tratándolo de *conciensados*; prescindiendo en absoluto del informe del ingeniero comprobador del Estado, menospreciando esa labor científica que tantas vigilias le costara á aquel digno y competentísimo funcionario que, obrando con tanta sobriedad como rectitud, supo hacer honor á los dictados del deber y de su conciencia. Ante esa resolución, la Superioridad debió pasar, pero no pasó, el tanto de culpa al Juzgado para los efectos correspondientes, previa la instrucción del oportuno expediente gubernativo, puesto que así lo dispone el art. 103, caso segundo, último párrafo del real decreto y reglamento de 30 de septiembre de 1885.

Si hubiese sido corregido oportunamente el citado administrador, no habría dado lugar á reincidir como ha reincidido, según lo demuestra lo siguiente: El Tribunal gubernativo ordena se hagan efectivas las cantidades de las responsabilidades siguientes: «Multa, contribución, intereses y gastos de comprobación.»

El señor administrador, en su oficio fecha 10 de septiembre pasado, dice que el ingreso á metálico que tiene que hacer el condenado debe reducirse al importe de la multa y á los gastos de comprobación. Item más. El Tribunal gubernativo declara: «4.º Que es de comprobación y surtirá efecto tan sólo desde la fecha de ésta (es decir de la comprobación) el aumento obtenido en el líquido imponible correspondiente á la riqueza ya amillurada, y á pesar de esto, desatendiendo el citado fallo gubernativo, el mismo administrador en el citado oficio de 10 de septiembre pasado, dice que liquida la contribución de comprobación, desde la fecha del fallo del Tribunal gubernativo, ó sea del 30 de julio próximo pasado. Si el citado fallo dice, como hemos visto claramente, desde la fecha de la comprobación, ¿cómo se atrevió el administrador á hacer lo contrario?

Y para mayor abundamiento se desestima la instancia presentada por el denunciador al delegado, valiéndose de atribuciones que no le corresponden.

Todo ello, excelentísimo señor, ¿no es merecedor á que le sea aplicado un fuerte correctivo, como previenen los arts. 37, 38, 39 y 40 del reglamento de la Inspección; 13, 14, 15, 68, 78, 79, 116 y 117 del de procedimientos, ambos de 13 de octubre de 1903?

La Intervención y Sección fiscal asociábase también á ese pugilato de benevolencias, y porque sí, sin tampoco refutar término alguno del dictamen facultativo primeramente, y del fallo del Tribunal gubernativo después, su interventor, D. Carmelo Sales, se conforma con todo lo que hacen los demás; y ¿cómo no, si fué el mismo que actuando de delegado accidental falló el expediente de acuerdo con el dictamen del ingeniero designado por el propietario? ¿Cómo tenía, pues, que alzarse de su mismo fallo no siendo que fuera contra sus propios actos? ¿Cómo no tiene que conformarse después con la «Toma de razón» de la liquidación de responsabilidades practicada por la Administración de Contribuciones del fallo del Tribunal gubernativo?

Ahora, excelentísimo señor, como no se puede ignorar ni negar lo ocurrido, no dudamos de su reconocida rectitud, que en consecuencia serán corregidos con el castigo merecido.

La Delegación.

El Tribunal gubernativo, en 30 de julio próximo pasado revoca la providencia del de-

legado accidental, condenando á D. Joaquín Gual y Gual de Torrella, como anteriormente apuntamos.

El delegado D. José Rato, con fecha 11 de septiembre pasado, acordó revocar lo hecho por la Administración de Contribuciones en los días 5 y 10 del que cursa, respectivamente, advirtiéndole que cumplimentase con el mayor celo el fallo del Tribunal gubernativo. Si en el día 11 de septiembre el delegado procede y declara sin ningún valor ni efecto las notificaciones efectuadas á las partes interesadas del fallo del Tribunal gubernativo y liquidación de responsabilidades, practicada por la Administración de Contribuciones en los días 5 y 10, respectivamente, del mes que cursa, ¿cómo se atreve en 10 de octubre siguiente, ó sea á los veintinueve días, á considerar pertinentes las razones aducidas (sin decir cuáles) por la Administración de Contribuciones, en apoyo de la liquidación impugnada, acordando desestimar la reclamación deducida por el denunciador, y declarar firme y subsistente dicha liquidación? ¿Acaso la declarada sin valor ni efecto en fecha 11 de septiembre, que era de 151.101,24 pesetas, no es igual á la asignada en 15 del mismo mes por la Administración, que también resulta de 151.101,24 pesetas? ¿Cuál, pues, es el resorte aplicable, para decir hoy no vale y al pasar algunos días (siendo la misma cifra) decir sí vale? ¿A qué viene también decir la Delegación en su oficio 11 de septiembre, á la Administración de Contribuciones, para que requiriera al condenado D. Joaquín Gual de Torrella para su ingreso íntegro dentro del plazo reglamentario? ¿Acaso no es el plazo reglamentario el que concede el art. 59 del reglamento de la Inspección de 13 de octubre de 1903, ó sea el de diez días improrrogables que se concede al condenado desde la fecha de la notificación? ¿No quedó notificado el condenado el 15 de septiembre pasado, á 151.101,24 pesetas á pagar á la Hacienda? ¿Cómo es, pues, que han transcurrido, no ya los diez días, sino más de cincuenta días del plazo reglamentario, y aun no tiene el agente ejecutivo el certificado correspondiente para cobrar la cantidad antes citada por la vía de apremio? ¿No tiene en su poder el señor delegado una instancia del denunciador de fecha 19 de octubre de 1914, en la que le dice lo anteriormente expuesto? ¿Por qué ni siquiera contestación se merece?

Así, excelentísimo señor, cumplen estos señores apuntados que cobran del presupuesto, y el denunciador que lucha hace cuatro años con más paciencia que Job y sin sus 6.000 pesetas de su bolsillo particular.

Después de todo lo expuesto, confiamos en el recto criterio del señor ministro de Hacienda de que, en el caso que estimó que los funcionarios que hayan intervenido en este expediente de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca no han cumplido con su deber, les aplicará los correctivos que la ley determina.

CASA DE LA VILLA

El alcalde, acompañado del secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano, ha firmado hoy en el ministerio de Estado, con el embajador de Francia, la escritura de adquisición de las casas de la calle de Jacometrezo, 11, y Tres Cruces, 8 y 10, en la suma total de 245.226,40 pesetas, con destino al segundo trozo de la Gran Vía.

Dichas fincas eran propiedad del antiguo Hospital de San Luis de los Franceses.

Han visitado al Sr. Prast el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Valencia, señores Maestra y Jiménez Valdivieso, para reiterarle la solicitud formulada por los diputados á Cortes por Valencia de que el Ayuntamiento de Madrid consigne en sus presupuestos una cantidad con objeto de que, sumada á las cantidades dispuestas también por la Diputación provincial de Valencia, sirva de base para el estudio del nuevo proyecto de ferrocarril de Madrid á Valencia.

Para el estómago

é Inestinos, Elíxir estomacal de Saiz de Carlos, marca «Stomax». Pídale Saiz de Carlos, único que cura, pues hay muchas imitaciones.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Gratificaciones. Concedióse la gratificación de 1.500 pesetas á los capitanes de Artillería, con destino en la fábrica de Trubia, D. Manuel López, don Francisco Ripoll Alvarez y D. Andres Trapote.

Escuela de aprendices. Aumentóse en un 50 por 100 el número de alumnos fijados para las Escuelas de aprendices y de Artes y Oficios á cargo del Cuerpo de Artillería.

Matrimonios. Se concedió real licencia para poder contraer al segundo teniente (E. R.) D. Francisco Fernández, al capitán de Infantería don Pedro Sáenz Vallejo y al médico primero don Domingo Moliner.

Cruz. Al capitán de Infantería (E. R.) D. Vicente Mochales García le fué concedida la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Maestro de fábrica. Nombróse maestro de fábrica de tercera del Material de Artillería al opositor aprobado D. Antonio Aznar.

LA MEJOR MANTEQUILLA

PURA Y FRESCA Preferida de los inteligentes, es la de «LOS PIRINEOS», Guernica. Se recibe fresca todos los días en casa de C. PRAST y Hermanos.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres de la tarde.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación e Instrucción.

En escaños y tribunas, regular concurrencia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SALVATELLA pide que se publique el reglamento por el que se han de regir las Comisiones mixtas de reclutamiento.

El ministro de la GOBERNACION contesta que está casi ultimado el reglamento y que se publicará en breve.

El Sr. GASSET (D. Eduardo) se lamenta de que el Sr. Delgado Barreto, al hablar días pasados de asuntos del distrito de Padrón, no le hubiese avisado.

El Sr. DELGADO BARRETO dice que como no pretendía aludir al Sr. Gasset, no le avisó previamente.

Insiste en que el caciquismo del distrito de Padrón es insostenible, y que muchos vecinos están dispuestos a emigrar.

Añade que por no pagar un impuesto ilegal se va a dar el caso de sacar a subasta una casa, llamando la atención del ministro de la Gobernación sobre este extremo.

El ministro de la GOBERNACION contesta que ha pedido informes sobre las denuncias al gobernador civil de la Coruña.

El Sr. ARMINAN se ocupa de las denuncias del Sr. Giner de los Ríos sobre el caciquismo en Periana y otros pueblos de la provincia de Málaga.

Defiende al alcalde de Periana y al señor Padilla de los ataques de que fueron objeto por parte del diputado radical.

Entre sus censuras al Sr. Giner desliza algunos ataques personales, de los cuales protestan repetidamente los Sres. Santa Cruz y Sánchez Robledo.

Entra en la Cámara el Sr. Giner de los Ríos, y el Sr. Arminán reproduce cuanto dijo anteriormente.

El ministro de la GOBERNACION insiste en la teoría de que no puede haber interpelaciones de unos diputados a otros, y que no hay más Gobierno que el que se sienta en el banco azul.

Promete enviar a la Cámara los datos pedidos e impedir las extralimitaciones de todos los Ayuntamientos, añadiendo que el que tenga conocimiento de cualquier delito de esta índole tiene el camino expedito para dar conocimiento a los Tribunales de Justicia.

El Sr. GINER DE LOS RIOS defiende a sus amigos y se defiende de los cargos del Sr. Arminán.

El Sr. VIGNOTE interviene brevemente para alusiones.

El Sr. ARMINAN rectifica, dando lugar a otro incidente personal con el Sr. Giner de los Ríos.

Se aplaza hasta mañana la interpelación del Sr. Domingo acerca de la destitución del Sr. Unamuno.

La higiene en Madrid.

Continúa la interpelación sobre la higiene y la salubridad en Madrid.

El marqués de SANTILLANA, al tratar de la potabilidad de las aguas de Madrid, asegura que es muy difícil encontrar embalses sin materias orgánicas.

A este efecto cita una revista extranjera, en la que se dice que en los Estados Unidos, en uno de los Estados, de 71 embalses, sólo 26 dejan de contener materias orgánicas. Los 45 restantes las contienen, y algunos en tal cantidad, que dan a las aguas color, olor y sabor determinados, lo cual no es óbice para que el líquido sea considerado como potable.

También asegura que los químicos admiten hasta 4 milímetros de líquido ácido en decímetro cúbico, o sea un litro de agua potable.

Trata luego de las colonias de bacterias encontradas en las aguas de Madrid.

El Sr. Rivas Mateo dijo que oscilaban entre 130.000 y 660.000, según los datos proporcionados por el doctor Chicote; pero el marqués de Santillana prueba, presentando varias hojas de análisis, que en sus aguas apenas exceden de 9.000 las colonias, y muchos análisis acusan pocas más de 8.000.

Invita al Sr. Rivas Mateo y a todos los señores diputados a que presencien cuando quierán los análisis que a diario se practican en el laboratorio de la Sociedad que lleva su nombre.

El doctor Chicote ha encontrado hasta cuatro especies de bacterias patógenas.

El Sr. RIVAS MATEO: Con una basta para que no sean potables.

El marqués de SANTILLANA continúa enumerando los sistemas de purificación de las aguas; pero conviene con el Sr. Rivas Mateo en que lo mejor es que no se impurifiquen.

A su juicio, lo mejor es que cada uno se purifique el agua en su casa por medio de filtro, siquiera éste sea tan económico como los hechos con arena y carbón.

Respecto a las compresas, lo mejor es que sean muy amplias, todo lo amplios posible, los depósitos de sedimentación.

Con una serie de datos irrefutables demuestra la injusticia con que se le ha tratado desde 1907, hasta el punto de no permitirle hacer unas obras gratis al Estado y de no consentirle proporcionar el agua seis veces más barata que el Canal.

Generalmente estas clases de obras se hacen con subvenciones del Estado, mientras que el marqués de Santillana ha hecho las suyas contra el Estado, la Provincia y el Municipio.

El marqués de Santillana resume su discurso, poniendo de relieve lo que es un país que pone todo género de trabas al que trabaja.

Añuncia una interpelación al ministro de Fomento acerca de la manera de resolver el

expediente relativo a la concesión de sus aguas.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de Secciones.

A las seis menos cuarto se reanuda el debate sobre

Presupuestos.

Continúa la discusión sobre el de Fomento.

El marqués de CORTINA trata de cuanto ayer dijo el Sr. Ventosa acerca de la Sociedad Nacional de Crédito.

Opina que no puede establecerse esa especie de Banco de auxilios en la forma que se ha traído a este debate, pues no parece muy oportuno tratar de ese tema en una discusión de presupuestos.

Especialmente se ocupa del seguro marítimo.

El Sr. ministro de FOMENTO especifica lo hecho por el Gobierno respecto al último punto.

En cuanto a la creación del Banco de Auxilios, como ha llamado el señor marqués de Cortina a la Sociedad Nacional de Crédito, reproduce las palabras que pronunció ayer al contestar al Sr. Ventosa.

El señor vizconde de EZA interviene en el debate a título de presidente de la Sociedad de Agricultores de España y de individuo de la Sociedad de Ganaderos.

Asegura que está demostrada hasta la saciedad la sobra de iniciativas del país, el cual sólo necesita buenos directores.

Aquí los Gobiernos acusan a la masa social de falta de fuerza cooperativa, y va creyendo el orador que esas frases en boca de las fuerzas directoras sólo tienen por objeto excusar su pereza.

Si en Alemania, en Bélgica y otros países, los Gobiernos no hubiesen recogido y encauzado las ansias del país, jamás se hubiese llegado en aquellas naciones al desarrollo del crédito industrial y agrícola que se ha llegado.

Cita, como ejemplo, el esfuerzo colosal de los Gobiernos alemanes: la construcción de su enorme red de ferrocarriles nacionales.

Demuestra la necesidad de ese Banco de Auxilios, verdadero intermediario entre el Banco de España y los agricultores.

Ese Banco debe ser: oficial en su origen; nacional en su fin; financiero, en su funcionamiento, y prueba por qué debe ser así.

Considera que el Banco de España es intangible, como organismo nacional superior, al cual va a parar el ahorro del país.

El señor vizconde de Eza estima que los ahorros que van al Banco de España proceden de gentes que no conocen la producción, y por lo mismo es preciso un organismo intermedio que tenga relación directa con los productores y que sirva para llevar a ellos el ahorro en forma de auxilio.

Trata después, con gran competencia y en medio del más profundo silencio de la Cámara, que le escucha con devoción, del funcionamiento de ese Banco nuevo.

A este efecto explica cómo, a su juicio, debe establecer el Banco los créditos prendario y personal, ya que no habría de operar sobre el crédito hipotecario.

Examina los casos del desplazamiento de la prenda para las especies vino, aceite y lanas, por ejemplo, distinguiendo entre los grandes y los pequeños cosecheros, y señalando las dificultades que se presentan para los últimos, porque los transportes tendrían que resultar carísimos en la inmensa mayoría de los casos, sobre todo para los pobres y pequeños agricultores de los pueblos.

Al tratar, por último, del crédito personal cree que se imponía la Asociación como medio de dar facilidades para esa clase de préstamos.

Acercas del auxilio del Estado para la creación de ese Banco, a su juicio es indispensable; pero no prejuzga la forma, porque la estima función propia y exclusiva del Gobierno.

Termina enarcando a éste la necesidad de que se ocupe en esa cuestión, porque es vitalísima para el desarrollo de la riqueza pública. (Muy bien, muy bien.)

Un individuo que se halla sentado en delantera, en la tribuna pública, exclama: «Señores diputados...»

(Todos los diputados, periodistas y público del Congreso vuelven sus miradas hacia el individuo que se halla en pie, en actitud de hablar, hasta que el Presidente reclama el orden, y los ujieres hacen salir al incipiente orador público.)

Rectifican los señores marqués de CORTINA y vizconde de EZA, discutiendo acerca de la forma en que el Gobierno podría auxiliar a ese Banco para su establecimiento, y de cómo habría de funcionar el Banco mismo.

El ministro de FOMENTO se limita a decir que recoge las principales afirmaciones que se hacen, declarando que el Gobierno tiene en estudio muchas de las iniciativas lanzadas.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU habla del personal del negociado de Expansión Comercial, contestándole el Sr. ALAS PUMARINO en nombre de la Comisión.

Se suspende esta discusión.

Apruébanse varios dictámenes de Comisión mixta.

Dase cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión pública a las ocho y diez, pasando el Congreso a reunirse en sesión secreta.

Sesión secreta.

Nuevamente se reunió anoche el Congreso en sesión secreta para seguir ocupándose en los dictámenes deuplicatorios pendientes.

Se puso a discusión un dictamen, concediéndolo en uno contra el Sr. Lerroux, en procedimiento seguido a instancia de parte.

El Sr. Salvatella defendió un voto particular al dictamen en que se pedía la denegación del duplicatorio, y anunció que la minoría de Conjuración agrotaria cuantos medios le consistiese el reglamento de la Cámara para oponerse a la aprobación del dictamen.

Este fue defendido por el ponente Sr. Alba, quien se lamentó de la ausencia del Gobierno

en el debate y de la falta de dirección en la mayoría que orientase a ésta en el criterio que debía seguir.

Ante la actitud de la minoría republicana, dispuesta a hacer uso de todos los medios reglamentarios, y teniendo en cuenta el Presidente el escaso número de diputados que en la Cámara había presentes, suspendió el debate, levantándose la sesión.

EN EL SENADO

LA SESION

El general Azcárraga ocupa la presidencia a las cuatro menos veinte minutos, y comienza la sesión.

Regular concurrencia de senadores en los escaños.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Ruegos e interpelaciones.

El marqués de MOCHALES solicita del ministro de Marina que remita a la Cámara una relación detallada de las almadrabas concedidas en el litoral.

El Sr. ALVIRA pide que se le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el ministro de la Gobernación, a quien desea hacer un ruego.

ORDEN DEL DIA

Sales potásicas.

Continúa el debate sobre el dictamen al proyecto de ley relativo a los criaderos de sales potásicas.

El Sr. SEDO rectifica extensamente, aclarando algunos conceptos relativos a la proporcionalidad entre las denuncias de pertenencias de minas de sales potásicas concedidas y en tramitación.

Entiende que al redactar el Código minero, como ya dijo, se podrían recoger las aspiraciones expuestas para mejorar la minería, con lo que resultaría al mismo tiempo beneficiada la agricultura.

El Sr. MATEUSANZ rectifica también, diciendo que, respecto a las denuncias pendientes de tramitación, si se hubiesen hecho las demarcaciones, hubiese ingresado más de un millón de pesetas, que hubieran devengado las cincuenta y seis mil y pico de hectáreas denunciadas.

Añuncia que la Comisión aceptará algunas enmiendas.

El Sr. MOLES, al rectificar, comienza por dar las gracias a la Comisión por haber aceptado algunas enmiendas.

Recoge las declaraciones del ministro acerca de lo que entiende por nacionalización de las industrias en cuanto a la dirección y domicilio de las Empresas; pero no en cuanto al capital, que no debe negarse la entrada al extranjero, privando a España de los beneficios de esas aportaciones, y mostrándose en parte conforme, y haciendo observaciones, en cuanto a algunos conceptos.

Termina recomendando sea cierto que, al tratar de sales potásicas, se tenga presente, y no se abandone, el supremo interés de la agricultura, evitando que se alcen otras voces que, bajo ese aspecto, procuren favorecer otros intereses que no son, como aparentemente se hace ver, los intereses de la agricultura.

Se suspende el debate.

Presupuesto de Marina.

Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Marina, y se retira el de Fomento.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Marina.

El Sr. CARRANZA consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Trata detenidamente del servicio de vigilancia en los puertos, entendiendo que no está bien atendido.

No trata en realidad de combatir el dictamen; pero además de las ya señaladas, anota algunas otras deficiencias en la organización de los servicios, que les quita eficacia.

Compara el presupuesto que se discute con los de algunas naciones, para demostrar la mezquindad del español.

Tratando de los proyectos de construcción de escuadra y de reconstitución de bases navales, lamenta la escasa atención que se presta al Arsenal de La Carraca, que no corresponde a su importancia, y al que se destinan consignaciones muy pequeñas, comparadas con lo consignado para obras en otros arsenales.

El Sr. LUACES, por la Comisión, defiende el dictamen, asegurando que aun cuando las cifras no responden a las necesidades del país, por las circunstancias económicas, ha hecho el ministro cuanto ha podido por atender a los servicios.

Asegura que este presupuesto de Marina es de los más defendibles, porque tiene la ventaja de la sinceridad, y cada partida responde a un servicio y éste a atender en lo posible una necesidad.

El Sr. PALOMO habla para alusiones, y trata de acorazados, cruceros y submarinos, comparando los primeros a un buitre y los segundos a varias aguilillas, que atacan a aquél, le echan a tierra—dice—, le devoran y se lo comen.

Después habla de Quijote exaltado, poniendo a su lado a Sancho Panza.

Finalmente, asegura que mientras no pueda España sostener una flota de costosos acorazados, hizo muy bien, y ha sido muy patriótica la actitud del ministro de Marina, mostrándose partidario de la construcción de submarinos y de buques ligeros, propios para la defensa de las costas.

El Sr. MALDONADO contesta por pura cortesía, pues no ha combatido el dictamen, sino que el Sr. Palomo ha hecho un cumplido elogio de los propósitos del ministro de Marina, con gran competencia.

Rectifica el Sr. PALOMO.

El ministro de MARINA se proponía no hablar de su proyecto de construcciones navales, pero no puede evitarlo, en vista de las atinadas comparaciones del Sr. Palomo.

Contestando a las observaciones del marqués de Pilares, que no es que sean tres los proyectos de escuadra, siendo dos los presentados en poco tiempo por el mismo ministro, sino que fue hasta ahora un solo plan y

lo demás ha respondido a las circunstancias.

Declara que es preciso felicitarse por el acuerdo tomado en el último periodo de Cortes de la construcción de ese crucero, puesto que precisamente del tipo y condiciones de ese barco son los que más utilidad prestan en la guerra actual.

Compara las armas ofensivas navales, como el acorazado, y las defensivas, el submarino, el crucero ligero y las minas, pasando después a decir que España lo que necesita en primer lugar es defender su extenso litoral y sus islas, por lo que conviene en primer término poseer buques de poco coste y de mucho andar.

Reconoce que no existe plan en Marina; pero esto, que es sensible, no puede imputarse a un ministro, sino que responde a la sujeción a los presupuestos y créditos concedidos por las Cortes.

Ofrece instruir un expediente para el pago de atenciones a que el Sr. Concas se refería, puesto que es de justicia que el personal referido cobre lo que tenga devengado.

En cuanto a los sumergibles, que recomendaba el marqués de Pilares se adquirieran uno ó dos para preparar el personal, dice que no saldrán los 28 sumergibles en una sola hornada, sino en seis años, y cuando llegue la época en que se vayan construyendo, tiempo habrá de que practique el personal de la Armada y aprenda a manejarlos.

Termina declarando que en su proyecto de bases navales se atiende a las necesidades de que han hablado los senadores que han discutido el dictamen.

El marqués de PILARES rectifica, insistiendo en que no se tiene ni se tendrá escuadra mientras se diga en junio que es malo lo que se decía bueno en mayo, y se presente otro proyecto en julio y otro en octubre.

No considera que las enseñanzas se obtienen cuando viene la guerra, sino cuando se va, y después de que ha pasado procede aprovechar las enseñanzas, de modo que lo mejor sería esperar a discutir el proyecto de escuadra para cuando la guerra termine. Añade que hasta el momento actual no han surgido encuentros navales que puedan demostrar las ventajas de un tipo de buque.

Desea al ministro de Marina que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Al Sr. Palomo le dice que le ha parecido muy bien ese estudio de los pájaros, pero que nunca vió que una sardina se trague a una ballena.

El marqués de ESTELLA: Pero yo he visto a las abejas detener a un batallón.

El marqués de PILARES: Según la teoría que aquí parece sustentarse, entonces suprimamos los batallones y dediquémonos a criar abejas.

Discutida la totalidad se pasa a la votación por artículos.

Los Sres. FERNANDEZ CARO, CARRANZA y otros retiran las enmiendas presentadas a diferentes artículos.

Sin más discusión y en votación ordinaria queda aprobado el presupuesto de Marina.

Otros asuntos.

Se votan definitivamente los proyectos de ley cediendo al Ayuntamiento de Soto del Barco (Oviedo) la propiedad de los terrenos abandonados por el mar en el lugar de La Arena, y cediendo al Ayuntamiento de Rosas (Gerona) las murallas de su ciudadela.

Se procede al sorteo de Secciones y se da cuenta del resultado.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y media.

ALCANCE POLITICO

El periodista barcelonés Sr. Minguella, en representación de la Asociación de la Prensa de Barcelona, ha hecho entrega al Sr. Moya, presidente de la de Madrid, de un resumen de la información pública practicada en aquella capital en demostración de los atropellos cometidos en las personas de diferentes periodistas por funcionarios de la Policía, con ocasión de la manifestación que trató de llevarse a cabo en Barcelona para protestar contra aquel Ayuntamiento.

El Sr. Moya prometió al Sr. Minguella reunir a la directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid para darle cuenta de los acuerdos que, a consecuencia de los atropellos denunciados, ha adoptado la Asociación de la Prensa de Barcelona.

El Sr. Minguella facilitó anteayer un testimonio de la misma información a que aludimos a los diputados catalanes que pertenecen a aquella Asociación de la Prensa, y a los senadores y diputados por Barcelona.

Estos han entregado un testimonio al ministro de la Gobernación, quedando el señor Corominas en formular una interpelación sobre dicho asunto al Gobierno.

En la información, practicada con absoluta sinceridad, sin el propósito de acumular cargos contra el personal subalterno de Policía, sino de restablecer la verdad, oponiendo a versiones oficiales la declaración de personas de gran respetabilidad social, queda comprobado que deliberadamente se procedió contra determinados periodistas que cumplían deberes profesionales.

En aquella, como en la protesta, han tomado parte redactores absolutamente de todos los periódicos de Barcelona, lo mismo de la derecha que de la izquierda.

En el Congreso se observó durante toda la tarde una gran calma política.

La impresión que dominaba era, en lo que se refiere a presupuestos, la discusión de éstos se acelerará, no subsistiendo la lentitud con que se venía llevando.

Era cosa convenida la elevación de la par-

brando presidente al Sr. Reig y secretario al señor marqués de Casa Mendator.

Hoy se reunirá con el ministro de Fomento la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de obras de riego del Alto Aragón para estudiar las enmiendas presentadas.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de ascenso de primeros y segundos tenientes de la reserva retribuida ha dado dictamen de conformidad con el Congreso.

El senador Sr. Calbetón ha presentado as siguientes enmiendas a los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de riegos del Alto Aragón:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para la ejecución de las obras de riego del Alto Aragón con aguas de los ríos... y en una extensión hasta de 300.000 hectáreas en las regiones de Sobrarbe, Somontano y Monegrós, después de haber aprobado un proyecto definitivo para las mismas por los trámites señalados por la ley de contratación de obras públicas.

Art. 2.º Podrá el Gobierno, sin embargo, en vista de los informes técnicos y de cuantos antecedentes obran en su poder, y atendiendo a los intereses del Estado, decidir que se abra un concurso, por un plazo máximo de seis meses, para la presentación de proyectos sobre la base del artículo 1.º, ó aceptar como tal base en todo ó en parte el proyecto ó presupuesto para estas obras que ha sido ya objeto de algún estudio en el ministerio de Fomento, siempre que el mencionado proyecto ó el referido presupuesto sean definitivamente aprobados por todos los trámites legales, con audiencia de los Consejos de Obras públicas y de Estado.

En cualquiera de las resoluciones que adopte el Gobierno se especificará la cuantía de los gastos que origine cada obra y el procedimiento para su ejecución y pago, siempre sin perjuicio de que pueda adoptar, para la ejecución de las obras a que se refiere el artículo anterior, soluciones distintas de las enunciadas.

El Gobierno adoptará las medidas necesarias para que los trabajos sean comenzados a la mayor brevedad, y desde luego incluirá en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento para el año de 1915 la cantidad que estime necesaria, tanto para el pago de las obras que puedan ser ejecutadas durante el ejercicio económico con arreglo al plan que definitivamente se apruebe, como para el de aquellas otras preliminares y preparatorias de obras de esta importancia y que necesariamente tienen que servir igualmente, cualquiera que sea el proyecto que en definitiva se apruebe para su realización.

Art. 3.º Se procederá... Podrá el Gobierno emitir bonos, títulos de la Deuda, obligaciones ó cualquier otro valor público con interés y amortización que él determine en cuantía y tiempo, para el pago de la ejecución de estas obras, y si adopta este procedimiento de satisfacer su importe, consignará anualmente en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento la suma precisa para subvenir al servicio de intereses y amortización de los valores emitidos con este fin.

Art. 5.º El Estado explotará las aguas, aplicando las tarifas que figuren en el proyecto que se adopte ó en otras que formule, reservándose siempre variarlás en su cuantía y modo de percepción, según las circunstancias.

Los terrenos de dominio privado que hayan de ser utilizados para la ejecución de estas obras se ocuparán desde luego, satisfaciéndose su importe por el precio que tuviesen asignado las fincas en los amillaramientos respectivos al aprobar esta ley, modificándose en este sentido el art. 49 de la ley de expropiación forzosa y sus concordantes.

Art. 6.º Se sustituye el del proyecto con el siguiente:

«Será obligatorio el uso de las aguas en la forma y cuantía que determinen los ingenieros agrónomos para los dueños de las tierras que puedan recibir las, dados los trabajos que el Estado hubiese hecho.

Si por deficiencias del propietario, ó por otra causa cualquiera, el agua no pudiese ser utilizada en algunas fincas, ó no la usasen sus dueños ó colonos, podrá el Estado expropiar las que se encontraran en ese caso por el precio de su valor antes de aprobarse esta ley, y ceder ó enajenar las fincas expropiadas en todo ó en parte y en pública subasta a los que las quisieran adquirir con la condición de prepararlas para los riegos y utilizar en ellas las aguas.

Sin perjuicio de este derecho, las fincas susceptibles de riego por los trabajos hechos por el Estado, se considerarán como de regadío a los efectos de toda clase de impuestos.»

Las presentadas por el Sr. Moral dicen así:

«El artículo 3.º se redactará en la siguiente forma:

«Se procederá a la ejecución de las obras en un plazo máximo de veinticinco años, distribuyendo el ministerio de Fomento el presupuesto total en la forma que exige el desarrollo de las mismas, para que puedan utilizarse, en lo posible, a medida que se construyan.»

«El artículo 5.º se redactará en la siguiente forma:

«Art. 5.º El Estado explotará las aguas, aplicando las tarifas que figuren en el proyecto que se adopte, y que en ningún caso serán menores que las tarifas que rigen para el pago del canon de riegos de la acequia del Jarama.»

En el Congreso se observó durante toda la tarde una gran calma política.

La impresión que dominaba era, en lo que se refiere a presupuestos, la discusión de éstos se acelerará, no subsistiendo la lentitud con que se venía llevando.

Era cosa convenida la elevación de la par-

En el Congreso se observó durante toda la tarde una gran calma política.

La impresión que dominaba era, en lo que se refiere a presupuestos, la discusión de éstos se acelerará, no subsistiendo la lentitud con que se venía llevando.

Era cosa convenida la elevación de la par-

En el Congreso se observó durante toda la tarde una gran calma política.

La impresión que dominaba era, en lo que se refiere a presupuestos, la discusión de éstos se acelerará, no subsistiendo la lentitud con que se venía llevando.

Era cosa convenida la elevación de la par-

En el Congreso se observó durante toda la tarde una gran calma política.

La impresión que dominaba era, en lo que se refiere a presupuestos, la discusión de éstos se acelerará, no subsistiendo la lentitud con que se venía llevando.

Era cosa convenida la elevación de la par-

En el Congreso se observó durante toda la tarde una gran calma política.

La impresión que dominaba era, en lo que se refiere a presupuestos, la discusión de éstos se acelerará, no subsistiendo la lentitud con que se venía llevando.

Era cosa convenida la elevación de la par-

En el Congreso se observó durante toda la tarde una gran calma política.

La impresión que dominaba era, en lo que se refiere a presupuestos, la discusión de éstos se acelerará, no subsistiendo la lentitud con que se venía llevando.

Era cosa convenida la elevación de la par-

En el Congreso se observó durante toda la tarde una gran calma política.

La impresión que dominaba era, en lo que se refiere a presupuestos, la discusión de éstos se acelerará, no subsistiendo la lentitud con que se venía llevando.

Era cosa convenida la elevación de la par-

En el Congreso se observó durante toda la tarde una gran calma política.

La impresión que dominaba era, en lo que se refiere a presupuestos, la discusión de éstos se acelerará, no subsistiendo la lentitud con que se venía llevando.

Era cosa convenida la elevación de la par-

En el Congreso se observó durante toda la tarde una gran calma política.

La impresión que dominaba era, en lo que se refiere a presupuestos, la discusión de éstos se acelerará, no subsistiendo la lentitud con que se venía llevando.

Era cosa convenida la elevación de la par-

...tada consignada en presupuesto para avia-

Como en tardes anteriores, los diputados catalanes se han reunido en el Congreso para...

También se han reunido los diputados valencianos para cambiar impresiones también...

El senador Sr. Carranza ha intervenido en la discusión del presupuesto de Marina, pidiendo que se consigne mayor cantidad para los servicios de la Dirección de Navegación...

El ministro de la Gobernación visitó esta mañana al Presidente del Consejo en su domicilio, confiriendo sobre varios asuntos de Gobierno.

El Sr. Sánchez Guerra envió después al señor Dato, para la firma de S. M., los decretos que publicamos en otro lugar.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato, después del despacho con Su Majestad el Rey, recibió en la Presidencia a diferentes Comisiones, entre ellas una de patronos panaderos, y a los periodistas.

Manifestó a éstos que el ministro de Marina había despachado a primera hora de la mañana con el Rey, y que esta noche marchaba el general Miranda a Málaga, en donde permanecerá unos días, con objeto de reponerse, pues le han recomendado los médicos los aires de mar.

El ministro de Marina regresará a Madrid cuando vaya a discutirse el proyecto de ley de construcciones y bases navales.

Mañana se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros, habiéndose aplazado el que debía presidir mañana el Rey para el sábado, teniendo en cuenta que la próxima semana habrá de pasarla el Rey en La Granja.

En el Senado leerá esta tarde el Sr. Dato los proyectos de ley, para cuya lectura ha sido autorizado por los decretos que en otro lugar publicamos.

Incidente en el Congreso

En el Congreso, a última hora, al terminar su discurso el vizconde de Eza, un individuo que se hallaba en la tribuna pública, obrero a juzgar por su aspecto, impresionado, sin duda, por el ambiente de la Cámara, se levantó y comenzó a hablar con voz fuerte:

Señores diputados!... Se produjo el espontáneo barullo, y fué detenido el espontáneo orador, que quedó en el Cuerpo de guardia de la benemérita, a disposición del presidente de la Cámara.

El detenido está como asustado de su intervención, que, según parece, no fué premeditada.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'Ahorros y Sociedades', and 'Después de la hora oficial, en el correo último cambio'.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL REY DE LA BANCA»

Zarzuela.—Los aplaudidos autores valencianos Sres. Cerdá y el maestro Serrano han sido poco afortunados en el estreno de su nueva producción El rey de la Banca.

Un asunto por demás sencillo, que apenas alcanza las proporciones de un cuento moral, no podía encerrar el interés dramático con la intensidad necesaria para que resultase teatral; mucho menos, dentro de la factura del género chico, donde músico y libretista tienen que distribuir equitativamente el tiempo en armonía con los vuelos de su inspiración.

Del maestro Serrano tenía derecho el público de la Zarzuela a esperar algo más en la presente temporada, ya que triunfos recientes, laureles frescos por otros conquistados, hacen presagiar una resurrección del arte musical. Con un brindis, con la canción de la primavera, dos páginas inspiradas y bellas, el maestro Serrano no podía dar por terminada su labor en los actuales momentos, a no ser que la inspiración haya desmayado ante la insignificancia del libro del Sr. Cerdá.

Protagonistas de la nueva zarzuela fueron la señora Vela y el Sr. Sagi Barba, y ocioso es decir que la hermosa triple cantó con su reconocido gusto la bonita canción de la primavera, y el admirable barítono dió al brindis todo su vigor y todo su matiz.

La señorita Sánchez, señora Romero y los Sres. Meana y Marcén representaron bien sus respectivos personajes.

Del decorado, de los Sres. Martínez Gari y Molla, merece elogios el interior de la alquería provenzal que sirve a la escena en el último cuadro; los demás telones, nada tienen de particular.

La concurrencia acogió con marcada frialdad los dos primeros cuadros y protestó de un modo franco al finalizar la obra, cuando aplausos extemporáneos pretendían dar proporciones de gran éxito a lo que no lo fué.

Desearnos un rápido desquite a los aplaudidos autores.

J. DEL C.

ACTIVIDADES

Español.—El brillante resultado obtenido en la matinée última, y el éxito, cada vez más creciente, de la tragicomedia de Federico Oliver Los semidioses, obliga a la Empresa de este teatro a repetir dicha función.

En su consecuencia, mañana jueves, a las seis de la tarde, tendrá lugar la segunda matinée de tan celebrada obra, a precios especiales, y por la noche, en función popular, la 26 representación de Los semidioses.

Lara.—Hoy miércoles, en la sección vermouthe, a las seis y media, se representará, por primera vez en esta temporada, la graciosa comedia en tres actos, de éxito mundial, titulada Petit café, en cuyo desempeño tanto se distingue la compañía de este teatro.

Continúan con gran aplauso las representaciones de la comedia nueva en dos actos titulada El redil.

Zarzuela.—Hoy miércoles, a las seis, en función triple, a precios de doble, se cantará La vida breve, y el entremés Cierra la puerta. A las diez y cuarto, en sección doble, El príncipe bohemio y la zarzuela nueva El rey de la banca.

Apolo.—Hoy miércoles se verificarán en este teatro cuatro secciones sencillas, estrenándose en la tercera, a las diez de la noche, la opereta en un acto El chic parisien, y actuando en la primera y cuarta la celebradísima Adelita Lulú. La despedida de esta genial artista se verificará el próximo domingo.

Mañana, a las seis de la tarde, sección doble, noveno vermouthe de gran moda, con el siguiente variado programa: primero, La sombra del molino; segundo, Adelita Lulú en su repertorio, y tercero, la opereta en un acto El chic parisien.

A las atracciones presentadas por la Empresa de este teatro en lo que va de temporada, y que son: Frégoli, la Mirza Golem Troupe, y Adelita Lulú, sigue el de una artista popularísima, genial intérprete del alma española. El domingo se despide Adelita Lulú, y el lunes debutará Amalia Molina, con sus cantos y bailes regionales.

Cómico.—Mañana, en sección vermouthe, a las seis de la tarde, se pondrá en escena en este teatro la zarzuela nueva en dos actos de los Sres. Paradas y Jiménez, música de los maestros Brú y Vela, titulada La suerte pesera. Por la noche, a las diez y media, volverá a representarse esta celebradísima obra.

Coliseo Imperial.—Hoy miércoles se verificará el estreno de la primorosa comedia de Ceterino Palencia La charva, obra que no se ha representado en Madrid desde que fué interpretada por la inolvidable actriz María Tabau.

La Empresa de este lindo teatro persiste en su propósito de resucitar las obras que en épocas anteriores obtuvieron el beneplácito del público, alternando con las producciones modernas de más éxito.

En el mismo día se verificará, por la tarde, la reprise del juguete cómico de Ricardo Monasterio Los diputados.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro (Palacio del cinematógrafo).—El viernes se proyectarán por último día las grandiosas películas de éxito extraordinario

Nerón y Agripina (2.500 metros) y Los cien días de un Imperio (2.000 metros), ambas de inmenso interés y gran sensación.

El próximo jueves, primero de moda, se estrenará un magnífico programa, figurando en él las interesantísimas películas Corazón de niño, de sentimental argumento; Los buitres de París, novela de aventuras policíacas de emocionantes incidentes, y otras cómicas y del natural.

El próximo domingo tendrá lugar el estreno de la magnífica película El recuerdo del otro, en la que de manera magistral interpreta la protagonista, la eminente y elegantísima actriz Lyda Borelli, feliz creadora de La mujer desnuda, que alcanzó un éxito ruidoso.

Viernes benéficos aristocráticos.

Patrocinadas por las excelentísimas señoras duquesa de Santo Mauro, marquesa de Valdeolmos y condesa de Torre Arias, y a beneficio de la Misericordia de Santa Isabel y San Alfonso, se verificarán funciones especiales los viernes 4, 11 y 18 y miércoles 23, por coincidir el viernes 25 con la fiesta de Navidad del corriente mes de diciembre, de cinco a ocho de la tarde.

En estas funciones se proyectarán las películas de mayor éxito, escogidas escrupulosamente de entre las más artísticas y siempre dentro de la más exquisita moralidad.

Tienen reservadas localidades las señoras duquesas de Santo Mauro, Plasencia, Híjar, Arévalo, Sotomayor y Tovar; condesas de los Andes, Torre-Arias, Castilleja de Guzmán, Romanones, Villamarciel, Tovar y Alcabierre; marquesas de Rocamora, Valdeolmos, Comillas y Gaudín; señoras de Dato, viudas de Ibarra, Cobos y otras damas de la aristocracia.

Agua de Solares

El primer remedio para los enfermos sucosos.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, elevando las penas a los que detengan a los notarios o impidan a éstos el ejercicio de la fe pública en las elecciones.

—Idem la presentación a las Cortes de un proyecto de ley creando el Registro de la Propiedad de Icod, en la isla de Tenerife.

—Creando una Comisión permanente en la General de Codificación.

GOBERNACION.—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Gaspar Esteve Ravassa, alcalde de Motril.

—Concediendo al Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) el tratamiento de muy ilustre.

—Idem id. al de la villa de Onteniente (Valencia) el tratamiento de excelencia.

GUERRA.—Nombrando interventor general militar al interventor de ejército D. José Bonafós y Bermejo, actual secretario de la Intervención general militar.

—Promoviendo al empleo de interventor de ejército al interventor de distrito D. Juan Oscaz y Soriano.

—Nombrando secretario de la Intervención general militar al interventor de ejército don Juan Oscaz y Soriano.

—Concediendo al general de brigada don Fernando Recacho la gran cruz de San Hermenegildo.

—Aprobando el reglamento e instrucciones para la aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército de 27 de febrero de 1912, y del cuadro de inutilidades anejo a la misma.

MARINA.—Propuesta para el mando del «Bazán» a favor del capitán de fragata don Eloy Montero.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al comisario de la Armada D. Agustín Meseguer.

—Idem la del Mérito Naval de primera clase, pensionada, al teniente de navío D. Jaime Janer Robinson.

—Ascendiendo a comandante de Infantería de Marina al capitán D. Francisco Bover.

LOS ESTUDIANTES

En la Universidad se han reunido ayer tarde los Claustros de las Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras, no asistiendo el de Medicina por estar convocado separadamente para la misma hora.

Han sido examinadas algunas peticiones de los escolares y se ha tratado de adoptar alguna determinación en cuanto al comienzo de las vacaciones, que, según parece, serán adelantadas; pero no se ha adoptado ningún acuerdo, aplazándolo hasta mañana, en que volverá a celebrarse nueva reunión.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legitimio chantilly, natas y flanes. Sweets helados, cremas americanas. Especialidad en coeli-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt y Kefir. Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168. CASA DE MODA

Los exploradores de España

Una conferencia.

Con la asistencia de distinguido y numeroso público se celebró anteayer en el Centro de Hijos de Madrid la primera conferencia que sobre escutismo y como propaganda ha organizado el Comité directivo nacional de los exploradores.

El presidente de dicho Centro, D. Facundo Dorado, con suma elocuencia, hizo la presentación del conferenciante, D. Teodoro de Iradier, y le rindió un aplauso por su iniciativa y su labor en una institución, modelo de patriotismo y de cultura.

El Sr. Iradier probó sus grandes conocimientos en enseñanza, probándolo con un razonadísimo método, y haciendo resaltar la cooperación valiosísima de los padres, por confiar sus hijos a una Asociación que no pretende más que hacer ciudadanos dignos de la gran patria España.

Los aplausos y los favorables juicios del público son la mejor demostración del mérito y de la cultura del comisario general de los exploradores.

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

DE MEJICO

CARRANZA Y GONZALEZ

Hemos recibido la siguiente nota de la Legación de Méjico:

«La Legación de Méjico en Madrid ha sido notificada por el Gobierno mejicano de que por decreto de 27 de noviembre próximo pasado, el ciudadano Venustiano Carranza, encargado del Poder ejecutivo, ha declarado fuera de curso legal el papel moneda emitido personalmente por el general Francisco Villa, así como el que piensa emitir la Convención disidente celebrada en Aguascalientes.»

El ciudadano Carranza se encuentra temporalmente con su Gabinete en el puerto de Veracruz, con objeto de recibir las cuentas, que, al devolverlo, están rindiendo los norteamericanos que indebidamente lo ocuparon; y con el deseo de reforzar la unión revolucionaria, ha propuesto a los disidentes del Norte que se encargue del Poder ejecutivo, con el carácter de Presidente interino, mientras se celebran elecciones, el señor general de división don Pablo González, jefe del Cuerpo de ejército del Nordeste, persona de toda la confianza del Sr. Carranza y revolucionario de gran prestigio en toda la República. Esta Legación aun no tiene noticia del resultado de las gestiones del Sr. Carranza.»

Villa y Carranza.

EL PASO, 1.º El general Villa se ha apoderado de Pachuca.

El general Carranza ha salido de Méjico.

¿Ferrocarril cortado?

SANTANDER. (Martes, noche.) Un particular ha recibido un cablegrama de Veracruz notificando que los revolucionarios han cortado el ferrocarril entre Méjico y Veracruz.

Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

FOMENTO DEL TURISMO

Por la Comisaría regia del Turismo han sido editados elegantes y artísticos folletos, con preciosas fotografías de monumentos de las poblaciones de Avila, Segovia, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga y Almería.

El texto explicativo está redactado en inglés, y en la tapa del dorso un croquis sencillo y claro indica las vías de comunicación, tanto por ferrocarril como por carretera.

Constituyen estos folletos un acertado medio de fomento del turismo y conocimiento y divulgación de la España artística, pintoresca y monumental.

Cancerosos, luposos, reumáticos, gotosos, paralticos, graves enfermos de la piel o cuero cabelludo, lean hoy en anuncios Progresos de la Ciencia.

VIDA DEPORTIVA

FOOT-BALL

Athletic Club, de Bilbao, y Jolastokieta, de Guipúzcoa.

El domingo se jugó en Bilbao, ante gran concurrencia, un match entre el Athletic Club, de esta capital, y el Jolastokieta, de Guipúzcoa.

El periódico Euzkadi, refiriéndose a este partido, dice lo siguiente:

«La derrota de los últimos ha constituido para ellos un verdadero triunfo, puesto que, desarrollando un juego sabio y combinado, consiguieron poner al equipo adversario en más de un aprieto, haciendo que Ibarretxe jugara como en las mejores ocasiones de su vida deportiva.»

El equipo de Jolastokieta dominó francamente durante el segundo tiempo.

Los equipos se alinearon en la forma siguiente:

- Ibarretxe. Solau, Hurtado. Izeta, Belauste (J. M.), Mestraitua. Ramón. Apón. Otxandiano. Moreno. Germán. Artole. Bermejo. Mercader. Egurbide. Azlata. Arruti. Mitxelena. Bidagón. Olegario. Fernández.

De salida, el Athletic avanza combinándose, marcando el primer goal Otxandiano.

El Athletic inicia nuevos ataques, sin resultado.

Mitxelena avanza, centrando muy bien. A continuación hay pases de Moreno a Germán y de éste a aquel.

El primero tira a goal desde gran distancia. Artola ha estado muy trabajador. El partido terminó con tres goals a favor de Bilbao por uno a favor de Jolastokieta.

De Barcelona.

En el campo del Real Polo y Jockey Club continuaron jugando el día 29 por la mañana los partidos de polo que celebra dicha entidad los jueves y domingos.

Contendieron los bandos encarnado y blanco de dicha entidad, venciendo los segundos por dos goals a uno.

Los equipos estaban formados de este modo:

Encarnados.—Señores Cinnamond (N.), Pattberg y J. Ferrer-Vidal Güell.

Blancos.—Señores Villegas, Cinnamond (B.) y barón de Güell.

Arbitró el partido D. Pedro Corella. S. DE L.

Amigos de la Música

Esta Sociedad, que tanto protege el arte, ha celebrado en el salón de los Sres. Montano el tercer concierto de la serie, cuyo programa ha consistido en obras de Chopin, Simonetti, Zabala, Wagner y el hermoso trío para violín, violoncello y piano del inmortal Beethoven, que fué interpretado a maravilla por los Sres. Portal, Grandal y Núñez.

También alcanzó un verdadero triunfo la insignie cantante señorita López Peña.

Mundo eclesiástico

Con la solemnidad anual acostumbrada está celebrándose en la parroquial iglesia de San José de esta corte la novena que a su excelsa titular costea la Academia de Jurisprudencia, ocupando todas las tardes la sagrada cátedra el muy notable orador, canónigo de la Santa Iglesia catedral de Madrid, D. Diego Tortosa, al que acude a escucharle numerosa y distinguida concurrencia.

También son muy notables los sermones que el distinguido orador D. José Jover está predicando en la muy suntuosa novena que su numerosa Archicofradía, compuesta de más de mil individuos, celebra en San Francisco el Grande, en cuyos solemnes cultos toma parte la capilla del reputado maestro compositor D. Ignacio Busca de Sagastizabal, organista del mencionado templo, ejecutándose las obras de Mozart, Gilmart, Saint-Saëns, Faure, Filtke, Gounod, Eslava, Gorriti, Mateos, etcétera, etc.

El día 7, después de la novena, se cantará en el citado templo de San Francisco gran salva, precedida de motetes. El sagrado recinto se hallará espléndidamente iluminado.

La Junta directiva merece toda clase de elogios por el entusiasmo que despliega por realizar estos cultos, de la manera esplendorosa que viene celebrándolos en anteriores años, y cuyos cultos son de los más brillantes que se realizan en Madrid a la patrona de España.

Ha fallecido el cardenal patriarca de Venecia, monseñor Caballari, sucesor en aquella Sede del Santo Papa Pío X.

—Ha sido declarado monumento nacional la antigua iglesia de monjes Benedictinos, denominada de Nuestra Señora de Mantseirat, sita en la calle de San Bernardo, con vuelta a la de Quilones, cuya fachada es una de las más notables y características del corte churriguero, debida al insigne arquitecto español D. Pedro de Ribera, que se erigió en el primer tercio del siglo XVIII.

—La Sección Social de la Junta parroquial de Acción Católica de Santa María la Real de la Almudena ha organizado en este curso, como en los anteriores, una serie de conferencias para obreros, que se darán en los salones de este Círculo, paseo de Monistrol, núm. 1, a las nueve de la noche, por el orden y en las fechas que a continuación se expresan:

Primera, 17 de diciembre de 1914.—«La guerra actual y sus enseñanzas», por D. Manuel Bofarull y Román, abogado, vocal de la Junta de Acción Católica y secretario de la directiva del Círculo.

Segunda, 7 de enero de 1915.—«La blasfemia social y religiosamente considerada», por el M. I. Sr. D. Luis Béjar, canónigo de la S. I. C. de Málaga.

Tercera, 21 de enero.—«La religión cristiana, base de la educación», por D. Rosendo Calatayud, profesor de las Escuelas nacionales, vocal de la Junta de Acción Católica.

Cuarta, 4 de febrero.—«Influencia benéfica de la religión católica en las clases obreras», por D. Enrique Artero, periodista, secretario de la Sociedad de propietarios del barrio del puente de Segovia.

Quinta, 18 de febrero.—«La Sociedad Romana, antes y después de aparecer el Cristianismo», por D. José Cabello y Guillén de Toledo, licenciado en Filosofía y Letras, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, ex oficial del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y secretario de la Junta parroquial de Acción Católica.

Sexta, 4 de marzo.—«La escritura y su utilidad», por D. Enrique Fernández Fuentes, diputado provincial.

Séptima, 18 de marzo.—«El Municipio y el vecindario, relaciones entre ambos», por D. José Álvarez Aranz, abogado, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Octava, 8 de abril.—«La santificación por medio del trabajo», por D. Bonifacio Sedeño de Oro, presidente de la Junta de Acción Católica, consiliario eclesiástico del Círculo.

ZENITRAM.

Publicaciones de actualidad

TOROS Y TOREROS EN 1914 CONTINUACION DE «DULZURAS» De venta en librerías.

ANIVERSARIOS
LOS SEÑORES

D. JOSE GANCEDO RODRIGUEZ
Y SU HERMANO
D. RAFAEL GANCEDO RODRIGUEZ
FALLECIERON EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1912
Y EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1895

R. I. P.

Sus hermanos, hermana política, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la iglesia parroquial de San José, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de los finados. (2)

Para esquelas. -- J. Dominguez. Plaza de Matute, 8.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 18. Teléfono, 4.580.

Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.
En la estación del Norte: Teléfono 801.

AGUAS PURGANTES

— DE —

COSLADA

"LA MARAVILLA"

Analizada por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmonía y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades peritónicas á la matriz y resacas. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granas, herpes, eczema, sifilis, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN

Tetuán, 3, MADRID

y al permanecer en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

TELEGRAFOS

Convocatoria anunciada, 100 plazas. Preparación especial por ingenieros y funcionarios del Cuerpo. Academia Nutritiva—Hernán Cortés, núms. 15 y 17.



SEPTIMO ANIVERSARIO
LA NIÑA

MARIA DE LA CONCEPCION DE OLEA
Y JIMENEZ

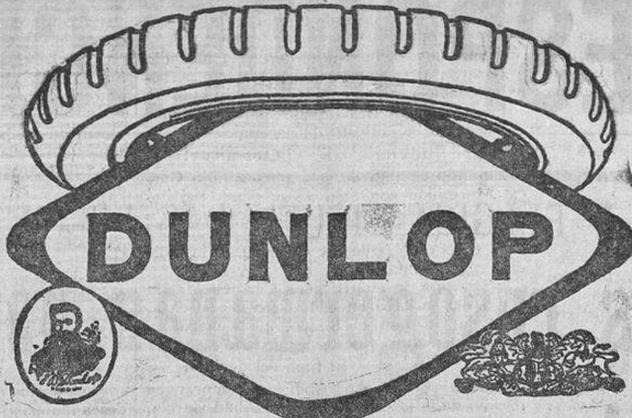
Falleció el día 2 de diciembre de 1907
A LOS DIEZ AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres, D. Eduardo y doña Sofía; hermanos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por su alma. (7)

LEGÍTIMOS NEUMÁTICOS INGLESES



UNICOS ALMACENES Y OFICINAS EN ESPAÑA:
PASEO DE RECOLETOS, NUM. 25, MADRID
TELÉFONO 4.741. TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN



EL CORTE INGLÉS
GRAN SASTRERIA

JULIAN GORDO CENTENERA

PARA NIÑOS El más refinado gusto en la inmensidad de modelos que exhibe en los treinta escaparates de las tres calles que esta Casa tiene.—En gabanes, capas novedad, chaquetones, guardiamarina y trajes terciopelo, verdaderas preciosidades.

PARA CABALLEROS La mejor Casa en gabanes hechos, del país y extranjeros.—En trajes á medida, corrientes y de etiqueta, elegancia y economía.—Impermeables ingleses de todos precios.

Preciados, 28; Rempelanzas, 2; y Carmen, 37.
(UNICA EN MADRID A TRES CALLES)



DÉCIMOSÉPTIMO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA PIEDAD TELLEZ-GIRON Y FERNANDEZ DE VELASCO

DUQUESA DE MEDINA DE RIOSECO, CONDESA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y DE SUPERUNDA, MARQUESA DE BERMUDO Y DE RIVAS DE JARAMA, TRES VECES GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA DE SU MAJESTAD LA REINA REGENTE, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1897
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El viudo, hermana política, primos, sobrinos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos y almas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en las parroquias de San Jerónimo, San Martín, Nuestra Señora de los Dolores y en las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, San Pascual, Perpetuo Socorro, Caballero de Gracia, capilla del Santo Cristo de la Salud, del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla, 1), de esta corte; el mismo día en Segovia, en el convento de San Gabriel y en el de Padres Carmelitas; en Avila, en la iglesia de la Santa, en las Reparamoras y en la capilla del Santo Cristo en la parroquia de San Juan, y en Villalpando en la capilla de la dehesa Encinal, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora, y la exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de las Esclavas (paseo del Obelisco, 6), en esta corte, y en las Reparamoras de Avila.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Sión, Salamanca, Oviedo, Segovia, Tortosa y Orihuela, han concedido 100 días de indulgencia los dos primeros y 40 los restantes; el primero á todos los fieles, y á sus respectivos diócesanos los demás, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren, y además el de Oviedo por la visita al Santísimo, á los que dieren una limosna ó ofrecieren una obra de mortificación; el de Sión, por cada obra de caridad que practiquen, y los de Segovia y Orihuela, por cualquier acto de piedad y devoción cristiana por el alma de dicha excelentísima señora.

JONAS



No habrá más
Calvos

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonas, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron

coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.



QUINTO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DE LA SEÑORA

Doña Melitona Panadero y Domínguez
VIUDA DE D. HIPÓLITO LAHERA
QUE FALLECIÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 1909

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos, D. Manuel y doña Margarita; hijos políticos, doña María Herrero y D. Abelardo Amil, y su nieto, RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren los días 2 y 8 del actual en la cripta parroquia de Santa María la Real de la Almudena, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, León y Ciudad Real, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

CASA

Se compra en unos 50 mil duros, en Madrid, por calle de Fuencarral, alrededores Glorieta de Bilbao ó barrio de Salamanca, moderna construcción, plaza saneamiento, sin corredores. Lista de Correos, cédula 2.357.

¿Queréis casaros ventajosamente? Escribid á La Actividad, Apartado de Correos 642, Madrid.—Hay muchas señoritas y viudas con capitales de 8.000 á 190.000 duros que desean legalmente casarse. Admitimos inscripciones ambos sexos.

CARIDAD

Isidora Higuera, anciana de 64 años, viuda y sin recursos, suplico á las personas caritativas la socorran en su triste situación; puse se halla enferma y desahuciada de la casa. Habita en la calle de las Pozas, núm. 4.

Amoneada. Muebles, gabinete, arañas y objetos, todo sin estrenar, y cuadros.—De diez á una Doña María de los Heros, 49, hotel.

AVISO
La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas es, Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

Venta de muebles y efectos antiguos. Sagasta, n.º 21, portera; de diez á una.

Vendo cama matrimonio, coedón. Espejo, 9 y 11, 1.ª.

Traducciones de idiomas. Escalón, 12. 1.ª Izqda.

AL PUBLICO

Bañetas, cubiertos y toda clase de objetos platos de ley así como, vendo baratos. Antigua platería de López, 4, Zaragoza, 4.

LA CASA

Central de Compras PAGA
ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas

del Monte, aunque están empalizadas en casas de Frías, mos, y vendidas. **Postas, 7 y 9.**

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla, Moka, Caracollillo, P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates á brazo. Plaza Santa Ana, 12. Cedense bonitos y confortables gabinetes, casa formal y tranquila, inmejorable trato. Pez, 19, 2.ª Izqda.

PROGRESOS DE LA CIENCIA

Jamás se ha conocido agente terapéutico de tan poderosa acción como el Radium. Sus efectos en varias enfermedades reputadas incurables son tan extraordinarios que parecen milagrosos. Los que padecen cáncer, lupus, bocio exofáltico, reumatismo crónico y subagudo, gota, artritis deformantes y sus complicaciones, con afecciones del corazón y riñones, neurálgias, neurastenia, parálisis, debilidad senil, impotencia, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, atonía del estómago ó intestino, enfermedades de la próstata y vejiga, diabetes é infartos viscerales, surten hasta un fuerte vida desahuciada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose en el Instituto Radiumterápico de Madrid, Paseo de Recoletos, 81, al tratamiento radiumterápico, observarán en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación. Como es ocasión, asociando otros agentes físico-terapéuticos á la del Radium, se consigue mayor facilidad en el dominio de graves enfermedades. Además del Radium en inhalación, irradiación, baños, ionización eléctrica, solución de inyecciones ó bebidas, empleamos también los rayos X, sirviendo de poderosa máquina radiológica, para grandes intensidades, de la Casa Gaiffa, de París, único gran premio del último Congreso Médico Internacional de Londres; galvanización, ionización eléctrica, electrolisis y catáforisis. Asociando estos elementos según convenga, conseguimos más fácilmente dominar las enfermedades citadas y curamos frecuentemente enfermedades cancerosas, aunque en situaciones profundas y extensas en la matriz y sus anejos, estómago, pecho, garganta, próstata, recto, etc.

PASTILLAS PECTORALES

G. F. MERINO E HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE



SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA SEPULCRE

VIUDA DE VILLAR
FALLECIO EN BARCELONA
EL 3 DE DICIEMBRE DE 1912

R. I. P.

Su desconsolado hijo, D. Pedro; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las misas que por el eterno descanso de la finada se celebrarán el día 3 del corriente en el altar de la V. O. T. en la iglesia del Carmen; así como la de once en la capilla del cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les quedarán reconocidos.

Hay concedidas indulgencias por varios señores preladados en la forma acostumbrada. (7)